

## **Capítulo X:**

### **La casa de Santiago de Cuba desde la partida de la Madre Fundadora. Fundación de Baracoa**

1. Nostalgia de las Monjas de Santiago de Cuba.
2. Correspondencia epistolar de Curríus con las Madres de Santiago de Cuba.
3. Benévola acogida de los Sucesores del P. Fundador en el Arzobispado para con las Monjas de Santiago de Cuba.
4. Don José Orberá, Provisor del Arzobispado de Santiago de Cuba, gran bienhechor del Instituto.
5. Vida interna. Construcción de un pabellón nuevo. Vocaciones.
6. El Cisma de Cuba: Correspondencia de Orberá con la Madre Fundadora. Sufrimientos de las Madres de Cuba.
7. Proyectos de expansión del Instituto en América.
8. Fundación de Baracoa.
9. Un convento provisional en Baracoa.

## 1. *Nostalgia de las Monjas de Santiago de Cuba*

Al regresar a España, la Madre María Antonia se preocupó cuidadosamente de recomendar sus hijas que se quedaban en Cuba a sus amistades. Ante todo, pidió a Don Dionisio González, Previsor y Vicario General del Arzobispado, que continuase velando por el convento como cuando ella estaba; con él mantendrá desde Trespúncos una abundante correspondencia en la que menudean las frases de agradecimiento como ésta:

« con todas mis amadas monjitas doy mil gracias a V.S. por lo mucho que les ayuda, el Señor se lo recompensará en el cielo. Amén » <sup>(1)</sup>.

Y cuando Don Dionisio estaba a punto de embarcarse para España, después de haber entregado el gobierno del Arzobispado en manos del nuevo Arzobispo, Sr. Noguera, la Madre María Antonia le suplicaba encarecidamente:

« confío que ésta llegará a tiempo antes que V.S. se ausente de esa ciudad, y así le suplico ponga V.S. el colmo de sus bondades haciendo cuanto pueda para dejar recomendadas a S.E.I. esas mis amadas hijas, que, sin duda tendrán mucha pena al ver ausentarse, en la partida de V.S. un tan buen Padre, pero ánimas V.S. con la confianza en el Señor » <sup>(2)</sup>.

También se preocupó de que no le faltase a sus monjas la ayuda de algunas buenas señoras seglares que habían sido desde el principio grandes bienhechoras de la comunidad; entre ellas sobresalió Doña Manuela Caballero de Miura.

Buena falta les haría a las monjas la ayuda de manos amigas, tanto de la jerarquía eclesiástica como de los seglares. Hasta entonces había sido la Madre María Antonia la que se había preocupado de todo y de todas. La ausencia del P. Fundador había supuesto ya para el convento de la Enseñanza un duro golpe. Es cierto que allí estaban todavía sus directos colaboradores, algunos incluso como Don Dionisio y el P. Curríus que habían tenido una parte considerable en la fundación y organización primera del Instituto; pero en realidad había sido siempre el P. Fundador quien daba la solución a los problemas más delicados y tenía la última palabra en todo lo relativo a los cauces constitucionales de la vida del Instituto. Por lo mismo, la doble ausencia ahora de la Madre Fundadora y del P. Curríus, y la prevista para muy pronto de Don Dionisio, dejaba a las monjas de Santiago en una situación delicada, pues era de suponer que el nuevo Arzobispo pudiera tener su propio modo de pensar, respecto al apostolado y a la enseñanza, distinto del de su predecesor. Afortunadamente todo se resolvió del mejor modo para el naciente Instituto, y más en concreto para la vida interna y para el apostolado del convento de Santiago de Cuba.

El estado de ánimo de las Madres que se quedaban en Cuba al partir la Madre María Antonia para España está bien patente en las cartas que durante los primeros meses le escribieron a ella y al P. Curríus. A éste, como director espiritual podía expresarle más libremente sus sentimientos que a la misma Madre Fundadora, el P. Curríus las confirmaba en que realmente tenían motivo suficiente para estar apenadas por la ausencia de la Madre. Se lo decía al que fue su sustituto como Capellán del Convento cubano, D. Juan Peypoch:

---

<sup>1</sup> CMPD, 30 noviembre 1859.

<sup>2</sup> CMPD, 2 febrero 1860.

« Las Monjitas sí tienen motivos e sentir la ausencia e que querida Madre porque en ella tenían la más próxima, continua y sólida dirección de sus cuerpos y almas; pero es preciso recuerden el despido que yo les dí en nombre de su misma Madre en la última plática que les hice tomando por tema los versos 6 y 7 del capítulo 16 de San Juan, *Mutatis mutandis*; en cuanto a mí creo que muy poca o ninguna falta les hago porque nunca se va uno que no venga otro mejor. *Capis?* Y maldita sea la falta que hacemos a Nuestro Señor para la dirección de sus esposas » (3).

La humildad de Curríus le hace minimizar su importancia en la vitalidad religiosa de la primera comunidad del Instituto. Las Madre de Santiago tenían motivos sobrados para lamentarse de su ausencia; afortunadamente encontraron otro capellán con muy buena voluntad, aunque muy tímido, en Don Juan Peypoch a quien Curríus trataba de animar en la misma carta ya citada:

« Veo que usted está llorando mucho diciéndose inútil para la dirección de esas buenas religiosas, pero yo creo que usted hace el árbol llamado en catalán *desmay* que en todo tiempo, estación, clima y terreno está siempre llorando, cabizbajo, y por eso creo se lama en castellano el *árbol llorón*. Acuérdesse usted del *fabricando fit faber*, y que dirigiéndose personas espirituales se hace uno espiritual y algunas veces aprende más de practicar la virtud por este medio que por la lectura de libros que tratan de ello » (4).

Quien más experimentaba el vacío dejad en Santiago por la Madre María Antonia era la Madre María Rosa de San Juan, nombrada por aquélla, Pira interina de la comunidad. En su primera carta al P. Curríus, cuando aún se hallaba en alta mar de regreso a la Península le confesaba que n el separación de su Mare Piora le había quedado un vacío inmenso que nadie podía llenar sino Dios (5). Por eso no es de extrañar que todas en Santiago esperasen con ansia las cartas de la Madre María Antonia; la alegría que experimentaban con ellas era pareja a la añoranza que sentían: Quedo enterado y gozoso, le escribía Curríus a Peypoch, de la alegría que experimenta estas buenas monjas al recibo de la carta de su Madre Piora, como también nos alegramos nosotros en Tremp al recibir las de ustedes (6)

## 2. *Correspondencia epistolar de Curríus con las Madres de Santiago de Cuba:*

La Madre Fundadora encontró en I P. Curríus el mejor colaborador para continuar la labor formativa de las monjas de Santiago, tan jóvenes todavía en la vida religiosa y tan necesitadas, por tanto, de una formación sólida. El, con sus frecuentes misivas epistolares, continuó siendo el verdadero director espiritual de toda la comunidad santiagueña. Sus cartas rebosan una gran preocupación y cariño por el Instituto y un auténtico amor de padre por ada una de las monjas:

« Cuánto me alegré, decía a la M. María Rosa de San Juan, de ver letra de usted...; mucho me costó el leerla con mejillas secas considerando el estado de orfandad en que todas ustedes se hallan siendo como son todavía jóvenes en la vida religiosa; pero sé que Dios es grande!!! Y n puede faltar a

---

<sup>3</sup> CRRÍUS, A D. *Juan Peypoch*, 26 junio 1859.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> « Dícame que en la separación de su Madre Piora le ha quedado un vacío inmenso que no lo puede llenar sino Dios... » El P. Curríus hace mención de esta frase en su respuesta ala misma madre María Rosa de San Juan, 6 noviembre 1859.

<sup>6</sup> CURRÍUS, A D. *Juan Peypoch*, 8 septiembre 1859.

nadie que de corazón lo invoque y mucho menos a sus tiernas esposas que El mismo se ha escogido entre millares » (7).

Curríus se sentía obligado, porque se creía elegido por Dios como segundo padre del Instituto, a desvelarse por la formación y bien espiritual de todas y cada una de las monjas, y más en particular de las que se habían quedado en Santiago por hallarse más necesitadas de cuidados espirituales. Es significativo a este respecto el comienzo de una cata dirigida a aquella comunidad el día 6 de septiembre de 1859:

« Ante Vuestra Caridad se presenta por medio de este escrito indigno ministro de Jesucristo y por la divina Providencia vuestro segundo Padre y vuestro segundo Superior... para manifestaros el amor que os tiene respecto a vuestra salvación y para cumplir con uno de los cargos de que se siente oprimir de día en día más sin conocer de ello otro origen que la voluntad divina » (8).

Para todas colectivamente y para cada una en particular menudean e sus cartas los consejos acerca del comportamiento que han de observar en la vida interior y en la disciplina exterior; todos ellos podrían resumirse en esta introducción de una carta de la Madre M<sup>a</sup>. Rosa de San Juan:

« El poder del Eterno Padre, la Sabiduría del Eterno Hijo, y el amor del Eterno Espíritu Santo llene su entendimiento, memoria y voluntad de suavidad, rectitud, prudencia y cariño para el gobierno de sus Hermanas y a éstas de sumisión y candidez y diligencia para la obediencia, y a unas y a otras del verdadero espíritu de observancia religiosa o cumplimiento exacto de las Santas Reglas. Amén » (9).

En el cumplimiento de las Reglas veía él la base e sustentación del edificio del Instituto:

« Si se descuidaran en eso, ¡cuán pronto vendría abajo toda la Orden! y esto aun cuando por e pronto no fuera más que en lo que muchas llaman o creen pequeñas e insignificantes Reglas, porque... cuando en un edificio aunque muy sólido se quitan los ripios o *reblums* de las piedras cantoneras al momento éstas empiezan a moverse y temblar y con este su temblor vienen abajo y con ellas todo el edificio. Por tanto hija amada, observancia, observancia de las reglas » (10).

Para el P. Curríus la observancia regular se sintetizaba n una sola palabra: Obediencia; ésta fue en él una obsesión permanente:

« La santa obediencia, Hermanas carísimas, es lo primero que voy a exhortaros de nuevo, como tantas veces os la he exhortado personalmente » (11)

Cada una de sus cartas es un empedrado de preguntas, a la comunidad en general y a cada religiosa en particular, acerca del cumplimiento de la obediencia. Esta obediencia se habría de referir en primer lugar a la Madre Primera del Instituto. A sus disposiciones se habrían de sujetar antes que a ninguna otra; una sola excepción les indicaba Curríus a este respecto, solamente el mandato del propio Prelado debería anteponerse a lo que « sobre cualquier materia os hubiese dado vuestra Madre Primera » Para conseguir esto era necesario que la Superiora de la Comunidad de Santiago estuviese siempre en perfecto acuerdo con la Madre Fundadora. Y no faltaron tampoco las exhortaciones de Curríus en este sentido a la Madre M<sup>a</sup> Rosa de San Juan:

« No debéis practicar sin el consentimiento de vuestra Madre [Fundadora ] ninguna disposición o mandato que sea contra o fuera de las Reglas y Constituciones de nuestro Santo y Apostólico Instituto » (12).

---

<sup>7</sup> CURRÍUS, A M. M<sup>a</sup> Rosa de San Juan, 25 junio 1859.

<sup>8</sup> CURRÍUS A la Rvda. H<sup>a</sup> Subpriora y Comunidad de Cuba, 6 septiembre 1859.

<sup>9</sup> CURRÍUS, A M. M<sup>a</sup> Rosa de San Juan, 25 junio 1859.

<sup>10</sup> CURRÍUS, A M. M<sup>a</sup> Rosa de San Juan, 6 noviembre 1859.

<sup>11</sup> CURRÍUS, A la Rvda. H<sup>a</sup> Subpriora y Comunidad de Cuba, 6 SEPTIEMBRE 1859.

Esta Dependencia de las Madres de Santiago, empezando por la Priora interina, M. M<sup>a</sup> Rosa de San Juan, se mantuvo incólume, incluso durante el período en que, como se verá, la disidencia de las Prioras de Tremp y de Reus fueron no solamente mal ejemplo, sino incluso estímulo epistolar, para las demás comunidades del Instituto. Esta dependencia se tradujo, no sólo en la ayuda material para la construcción de los conventos de Tremp y de Reus y en el darle cuenta detallada de todo lo que sucedía en la comunidad, sino, sobre todo, en el hecho — todo lo anticánónica que se quiera — de que durante cinco años no eligieran Priora, siendo gobernadas por una Priora interina, porque todas consideraban a la Madre María Antonia como a su verdadera Priora. Aunque, como se deja indicado, la situación de la comunidad no era muy conforme a los cánones, sin embargo ni D. Dionisio González como Gobernador del Arzobispado en ausencia del P. Fundador, ni el primer sucesor de éste, D. Manuel María Nogueruela, modificaron la situación jurídica del régimen del convento. Por su parte, la Madre Fundadora se mostró siempre muy satisfecha del comportamiento de sus hijas cubanas; y a alguna de las Prioras rebeldes le propondrá como modelo de sumisión de la Priora de Santiago a la Madre Primera del Instituto.

Precisamente, por esta situación un tanto anormal del gobierno del convento de Santiago, hubo peligro, durante los primeros meses de una cierta anarquía debido a la añoranza que todas las monjas tenían por la Madre Fundadora. Esta añoranza se exteriorizaba en la comunidad en frases que elogiaban acertada dirección de la Madre María Antonia. La M. M<sup>a</sup> Rosa se lo comunicaba con la mayor ingenuidad a la Madre Fundadora; pero enterado Curríus de ello pensó que podía ser perjudicial para la buena marcha de la comunidad; y, como quien no sabe nada escribió a toda la comunidad una larguísima carta sobre la obediencia que todas deben a la Madre Primera interina, y concluye con estos párrafos:

« Por lo que haciéndome yo cargo del estado en que os halláis y ser todas tan jóvenes en la Religión y práctica de las virtudes religiosas, temo mucho que alguna algunas de VV.CC. haya faltado o falte y sin hacer mucho caso por ignorancia en la doctrina antedicha diciendo para sí( y lo que sería peor si fuera unas con otras y muchísimo peor si fuera con vuestra Superiora) las quejas siguientes, lo que Dios no permita:

- ¡Oh cuánta falta nos hace nuestra Madre Priora!
- ¡Oh si la Madre Priora estuviera aquí!
- ¡Ah si yo pudiera hablar con mi Madre Priora!

Y otras semejantes, por este estilo, si no peores. Ah, carísimas Hermanas, Dios no permita, repito, que haya entre vosotras éstas o semejantes querellas o quejas! Porque si así fuera, desde luego hay un desprecio formal de la que os gobierna en nombre de Dios, y por consiguiente de Dios mismo, pues que indica claramente que la que tenéis no es apta para gobernar, que no es capaz para dirigir personas de perfección; y, en una palabra, que no se mira como a Dios sino como a una monja cualquiera, y, por otra parte, se da a conocer que se quiere a la M. Priora por sus dotes y cualidades particulares como a hombre y no como a Dios porque es uno y es infinitamente sabio para hacer y producir la más grandes maravillas por medio de los instrumentos más viles y ruines, y para nada necesita las cualidades de la persona las cuales aun las más altas en la presencia de Dios son como si no fueran y sin su ayuda nada son...

Ved, pues, Hermanas carísimas, qué confianza tan grande debéis tener todas en todas vuestras buena Priora interina, y el cariño y amor con que debéis recibir a Dios por su boca cualquiera consejo que ella os diere tanto del cuerpo como del alma. Sois religiosas y como tales debéis deponer todo afecto, respeto y amor natural o de la carne y sangre, y estar persuadidísimas que si vosotras queréis, maldita la falta que os hace la Madre Priora ni otra cualquiera criatura como dijo una vez el V. P. Calatayud que los Padres se quejaban e la falta que les hacía un Padre grave que había fallecido, dijo:

---

<sup>12</sup> CURRÍUS, *A la H<sup>a</sup> María Rosa de San Juan*, 2 agosto 1859.

"tantos años que murió San Ignacio, y maldita la falta que nos ha hecho". Dios está en todo lugar y prontísimo a socorrer a los que de veras le aman con todos sus inmensos tesoros. Acordaos delo que os dije en la última plática que os hice manifestándoos la conveniencia de que saliera vuestra M. Priora para enviaros después el consuelo de otras monjas » (13)

Quizá la que sobresalía en estas manifestaciones externas de añoranza de la acertada dirección de la Madre Fundadora, fuese la Hermana María Teresa de San Bernabé, porque con la misma fecha de la carta citada anteriormente dirigida a toda la comunidad, le escribe el P. Curríus a ella insistiéndole especialmente en el mismo tema:

« Si usted, hija amada, no encuentra en su Madre Subpriora aquella quietud y descanso que encontraba en su Madre Priora, cuente usted que no es falta de la que gobierna sino de usted misma que no la habla y declara sus cosas con confianza, porque no la mira como representante de Jesucristo y, por consiguiente, que en el corazón de usted se abriga alguna refinada soberbia que no le deja ver los quilates y prerrogativas de la obediencia » (14).

Pero con quien el P. Curríus se esmeraba en sus consejos era con la M. M<sup>a</sup> Rosa de San Juan. Y ésta, en verdad, lo necesitaba más que ninguna otra religiosa de la Comunidad. Sustituir de repente en el gobierno a la Madre Fundadora no iba a ser fácil. Quizás por esa natural nostalgia de las monjas a que hemos hecho referencia anteriormente, la M. M<sup>a</sup> Rosa se sintió como acomplejada para el desempeño de su argo. El P. Curríus, que en punto de obediencia tenía unas ideas muy tradicionales, da a la Madre M<sup>a</sup> Rosa unos consejos muy atinados, muy psicológicos para eliminar en ella cualquier vestigio de complejo de inferioridad que le pudiera sobrevenir al comparar su modo de dirigir la casa con el de la Madre Fundadora:

« ¿Por ventura no es Dios mismo el que obraba cuando tenía en éstas su Madre? ¿No sabe y conoce que ésta nada podía, puede, ni podrá sin que aquel ser infinito la ayudara aun en lo más mínimo?

Cuando su Madre estaba en ésta quería Dios que usted se dirigiese por ella, para lo cual El mismo le sugería y dictaba todo cuanto obraba en usted; pero ahora que está fuera y usted no tiene en muchas a quien sujetarse, nuestro Señor la dirige por sí mismo y ¿todavía con eso no está contenta? Si Dios no le puede faltar ¿por qué anda usted con zozobras echando de menos su Madre? Tome también para sí los consejos que dí a toda la comunidad en la mía larga » (15).

La Madre M<sup>a</sup> Rosa estuvo siempre íntimamente compenetrada con el modo e sentir y pensar las cosas del Instituto de la Madre Fundadora; aunque al principio le costó mucho abrirse, después de algún tiempo llegó a identificarse plenamente con ella (16), de modo que a la hora de partir para España no dudó un momento en dejarla al frente de la comunidad como Priora interina; y cuando estaba apunto de revelarse las personas de confianza del P. Claret en el gobierno del Arzobispado, al llegar su sucesor, quiso que se procediera a la elección canónica de la Priora del convento. Pero cuando llegó su carta (17) ya hacía tiempo que el S. Noguera había tomado posesión de su cargo; y éste, durante su efímero gobierno, no hizo mutación alguna en el régimen de la comunidad. La primera elección canónica de Priora en el convento de la Enseñanza de Santiago, después de la M. Fundadora, se hizo el día 15 de febrero de 1864; y, como era de esperar, salió elegida la misma Madre M<sup>a</sup> Rosa de San Juan. Esta encontró una valiosa colaboración en su propia hermana carnal, la Madre M<sup>a</sup> Encarnación Gual, en la que acumuló los cargos de subpriora, Maestra de novicias, tornera y sacristana. Prácticamente las dos hermanas acapararon todos los oficios más importantes de la

---

<sup>13</sup> CURRÍUS A la Rvd. H<sup>a</sup> Subpriora y Comunidad de Cuba, 6 septiembre 1859.

<sup>14</sup> CURRÍUS, A la H<sup>a</sup> María Teresa de San Bernabé, 6 septiembre de 1859.

<sup>15</sup> CURRÍUS, A la H<sup>a</sup> María Rosa de San Juan, 6 noviembre 1859.

<sup>16</sup> M. MARÁ ROSA DE SAN AN Al Excmo. Sr. Caixal, 27 mayo 1862.

<sup>17</sup> CMPD, 2 febrero 1860.

comunidad. Después de la salida de las dos del Instituto se ha pretendido ver en eso modo de gobernar de la Madre M<sup>a</sup> Rosa un nepotismo exagerado y perjudicial; pero la comunidad de entonces no pensaba así; no conocemos ni una sola protesta por parte de las monjas; quizá lo consideraban como lo más normal ya que eran las dos únicas que habían estado con la Madre Fundadora desde el principio. Es muy significativo que durante seis trienios consecutivos fuese la Madre M<sup>a</sup> Rosa de San Juan reelegida por unanimidad de votos. Tampoco la Madre Fundadora se vio nunca obligada en ese largo período de 23 años de gobierno de la Madre Rosa a llamarle la atención ni, mucho menos, a aconsejar un cambio de Priora. Sobre el enjuiciamiento de este prolongado Priorato ha pesado mucho el hecho lamentable de la salida del Instituto de las dos hermanas. La Madre M<sup>a</sup> Rosa no fue déspota ni siquiera dura, como parece insinuar el P. Cepeda (17bis), más bien todo lo contrario, debido a su carácter tímido, no se atrevía a imponer una penitencia a sus monjas; hubiese preferido imponerse a sí misma la penitencia que otras hubiesen merecido. Consultó este con la Madre Fundadora; pero ésta, naturalmente, no se lo permitió; y enterado casualmente el P. Curríus de este deseo de la M. M<sup>a</sup> Rosa, le escribió inmediatamente negándole también, como director espiritual, semejante permiso <sup>(18)</sup>.

### 3. *Benévola actitud de los sucesores del P. Fundador en el Arzobispado para con las Monjas de Santiago.*

No era sólo la voz del pueblo, de la que se hacía eco la prensa diaria de La Habana, la que se lamentaba de la ausencia del P. Claret y que consideraba ya pérdida irreparable:

« Hemos sabido que Santiago de Cuba, se decía en *El Redactor* de la Habana del 14 de abril de 1857, experimenta ahora una de las más grandes penas que afligirle pueden, pues se sabe que el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo se ausenta para la Península, no sabemos por qué causa ni con qué objeto; aunque sí recelan todos, y ésta es la mayor amargura de los cubanos, que se le traslade a otra catedral lo se le eleve a una dignidad mayor; pues aunque esto les consolaría, por el justo y profundo amor que le profesan, no por eso se les culta lo que pierden con la ausencia de un Prelado tan admirable, de un varón verdaderamente apostólico, que nos recuerda lo que el Cristianismo nos ofrece en los primeros tiempos de la iglesia » <sup>(19)</sup>.

También la voz del clero, resumida en un párrafo de una carta del P. Juan Puigdoller, jesuíta, abundaba en las mismas ideas:

« Es de temer que sea su salida uno de los principales azotes con que, según tan varón, visitará Dios a ésta por el poco aprecio que hace de sus abundantes gracias. Supliquemos nosotros al Señor, que se digne dar a aquella infortunada Iglesia un digno sucesor del Sr. Claret, para que no perezcan sin dar fruto ninguno los trabajos de aquel virtuoso y extraordinario Prelado » <sup>(20)</sup>.

Desgraciadamente no pasó mucho tiempo sin que empezase a experimentar el vacío dejado por el P. Claret en la Archidiócesis. Don. Dionisio González que había quedado al frente de la misma, apenas do meses después de la partida del P. Fundador para España escribía:

---

<sup>18</sup> CURRÍUS, *A la H<sup>a</sup> María Rosa de San Juan*, 6 septiembre 1859.

<sup>19</sup> EL REDACTOR, 14 abril 1857, Cfr. FERNÁNDEZ, C., I, p. 1038.

<sup>20</sup> PUIGDOLLERS, J., *A D. Antonio Puigdollers*, citado por FERNÁNDEZ, C., p. 1038.

« Los negocios siguen sin retraso, aunque no son con el acierto de antes, porque no hay más que un Claret » <sup>(21)</sup>.

Y el P. Curríus, secretario de Cámara del Arzobispado, informaba al propio P. Claret sobre el estado de los asuntos eclesiásticos:

« El Sr. Provisor (D. Dionisio González) se muere de pena al ver que queda sólo y sin curas, siendo los pocos que quedan más aptos para abogados, o mejor diré, para enredar al superior con mil pesares, que no para administrar sacramentos; muy lastimero es el estado de esta iglesia o Diócesis, y en progreso agigantado para llegar pronto a un cataclismo máxime si dura mucho su orfandad. Los males parroquiales son muchos, los judiciales muchos más, y este nuestro buen Provisor a cuya fina vista nada se esconde no puede remediarlos » <sup>(22)</sup>.

La razón de esta situación descrita por Curríus es que muchos sacerdotes, los mejores, cuando se dieron cuenta de que el P. Claret ya no volvería a Cuba, levantaron el vuelo y emigraron a otras latitudes. Esas palabras de Curríus parecen un anuncio profético de la tragedia que muy pronto se abatiría sobre la Iglesia de Santiago de Cuba con el Cisma de Llorente que tantos sinsabores proporcionaría a las Monjas.

Cuando el P. Claret se convenció de que su permanencia en Madrid sería definitiva por voluntad de la Reina y del mismo Papa Pío IX que le obligó a aceptar el cargo de Confesor Real, renunció inmediatamente a la Mitra arzobispal de Cuba, urgiendo para que se le diese un sucesor; pero la tramitación del nuevo nombramiento se retardará por espacio de cerca de tres años por culpa del Gobierno el cual consideraba lesionados los derechos del Patronato Regio al haber confiado el Papa al mismo P. Claret el gobierno de la Archidiócesis mientras no fuese designado el nuevo arzobispo. Este largo período de vacaciones en la Silla arzobispal cubana dio origen a algunos conatos de cisma por parte de algunos curas ambiciosos; pero la habilidad jurídica y el temple de acero de D. Dionisio González fueron capaces de eliminarlos antes de nacer <sup>(23)</sup>.

El P. Claret fue comisionado por la Reina para que él mismo se buscara un sucesor para Cuba. Pensó inmediatamente en una persona que continuase su labor apostólica y de su mismo espíritu; y para ello nadie mejor que el Rmo. P. Esteban Salas su sucesor en la dirección de la Congregación de los Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María. El mismo le comunica la lección del P. Salas a D. Dionisio González que estaba ansioso por abandonar la Isla por razones de salud:

« Su majestad no quiere de ninguna manera que yo me separe de su lado: me dijo que yo mismo escogiese sucesor. Y yo escogí a D. Esteban Sala, sujeto de prendas que me parece el más a propósito para conservar y perfeccionar lo que hasta aquí hemos hecho es esa Diócesis. A S.M. y a todos los Ministros les pareció muy bien » <sup>(24)</sup>

Pero todos sus vellos planes se vinieron abajo porque el P. Esteban Sala fallecía prematuramente cuando se trataba de imponerle por obediencia la aceptación de la Mitra cubana a la que él, como había sucedido con el mismo P. Claret, no se sentía inclinado.

---

<sup>21</sup> GONZÁLEZ, DIONISIO, *A D. Felipe Rovira*, 31 mayo 1857.

<sup>22</sup> ECPC, 6 marzo 1859.

<sup>23</sup> Cfr. FERNÁNDEZ, C., I p. 1045 y ss.

<sup>24</sup> P. CLARET, *A D. Dionisio González*, 5 abril 1858 *Epist. Claret*. I, 1548. Cfr. FERNÁNDEZ, C., I, p. 1050.



Después de algunos intentos fracasados <sup>(25)</sup>, el P. Claret se fijó en D. Manuel María Noguera, Penitenciario de la Catedral de Valladolid, el cual fue preconizado por Pío IX en el consistorio del 24 de septiembre de 1859 y consagrado el día 30 de noviembre del mismo año.

El nuevo arzobispo cubano pensó ponerse inmediatamente en camino para su destino; pero por no haber reservado los camarotes en el vapor correo de diciembre tuvo que retrasar su viaje hasta enero. Llegó a Santiago el día 13 de febrero, y en esa misma fecha tomó posesión del Arzobispado concluyendo así definitivamente el gobierno arzobispal del P. Claret.

El P. Fundador se preocupó de recomendar sus hijas al nuevo Arzobispo, cumpliendo, por otra parte, las reiteradas súplicas que en diferentes ocasiones le había hecho la Madre Fundadora en este sentido. Él estaba seguro de que su petición a favor de las monjas sería escuchada. Y así fue en efecto. En la primera visita que el Dr. Noguera hizo al convento, quedó sumamente edificado e incluso sorprendido de la rigurosa pobreza que reinaba en él. Al ver que las Madres tenían que sacar a brazos el agua del aljibe del patio para todos los usos de la casa y de la huerta, se compadeció de ellas y mandó instalar, a su cuenta, el agua corriente. Tan contento quedó con el apostolado desempeñado por las Madres que a finales de 1860 le escribía al P. Claret declarándose dispuesto a invertir sus ahorros en la construcción del convento y colegio. Y a la Madre María Rosa de San Juan, por las mismas fechas le decía, según ésta informaba a la Madre Fundadora: « Tengo muchas cosas a que atender, pero una de las principales es favorecer a ustedes » <sup>(26)</sup>.

Desgraciadamente estos buenos propósitos y deseos del Dr. Noguera se vieron frustrados muy pronto, porque el día 28 de junio de 1861, después de año y medio escaso de permanencia en la Isla cubana moría inesperadamente víctima de un ántrax en el cuello.

De nuevo el P. Fundador tuvo que intervenir muy activamente para dar a la sede de Santiago de Cuba un prelado digno haciendo fracasar los intentos de algunos cubanos que hubiesen querido elevar a la silla arzobispal a D. Marcelino Quiroga, Tesorero de la Catedral, uno de aquellos intrigantes que estuvieron a punto de crear un cisma durante la tramitación del nombramiento del arzobispo anterior. El día 9 de junio de 1862 tomaba posesión del Arzobispado el segundo sucesor del P. Claret, D. Primo Calvo y Lope, hasta entonces chantre de la catedral de Tarragona.

También ante D. Primo Calvo se interesó el P. Fundador por sus monjas de Cuba. Lo visitó personalmente cuando aquél a principios de abril de 1862 pasó por Madrid por asuntos relativos a su consagración episcopal. A petición del mismo P. Claret se declaró dispuesto a acompañar hasta Cuba a las Madres de Tremp que estaban esperando una ocasión propicia para embarcarse; en cambio, no aceptó la insinuación del P. Fundador de que, puesto que iban a trabajar en su campo apostólico, pagase los gastos del viaje de las Madres. Debido a la urgencia con que el nuevo arzobispo tramitó su pasaje para Cuba, las Madres de Tremp no

---

<sup>25</sup> Después del fallecimiento del P. Esteban Sala, el P. Claret pensó en D. Mariano Aguilar, en D. Ramón Pallarola, cuyo nombramiento ya estaba muy adelantado en su tramitación, pero hubo que volver atrás, porque se descubrieron algunas cosas que no lo hacían recomendable, en D. Bienvenido Monzón, en el P. Félix de Cádiz, capuchino; pero todos fallaron, por diversos motivos. Cfr. FERNÁNDEZ, C., I, pp 1050-1051.

<sup>26</sup> CURRÍUSA D. *Dionisio González*, 21 diciembre 1860. El P. Curríus trasmite a D. Dionisio González esa frase de una carta de la M. María Rosa de San Juan a la Madre Fundadora.

podieron ir en su compañía. Se embarcó en Cádiz el diez de mayo de 1862 y el día 9 de junio ya tomaba posesión del Arzobispado en Santiago.

Quizá el P. Fundador no quedó del todo complacido de la visita que hiciera a aD. Primo Calvo, porque así como antes de entrevistarse con él urgía a la Madre Fundadora para que acelerara al máximo la reserva de los pasajes de las Madres que habían de ir a Cuba, después de su entrevista, cambió de parecer; por medio de Curríus le decía a la Madre Fundadora que sea de sentir que no se mandasen monjas a Cuba hasta que se vea el rumbo que toma el nuevo Prelado <sup>(27)</sup>.

Afortunadamente, los temores del P. Fundador se disiparon pronto con las noticias que llegaban de las Madres de Cuba respecto a la actuación del nuevo Arzobispo. También él supo apreciar desde el primer momento la cooperación apostólica que le prestaban las Monjas de la Enseñanza. Y, como en el caso del Dr. Noguera, en su primera visita al convento quedó maravillado de la extrema pobreza en que vivían las monjas; y observando que para subir al segundo piso de la parte reservada a la Comunidad las Madres tenían que valerse de una simple escalera de mano, les hizo construir una escalera de madera inamovible. Además quiso contribuir a los gastos de manutención de las monjas con una onza de oro mensual. A primeros de enero de 1863 hizo la visita canónica al convento. D. José Manuel Miura que hacía de secretario de la primera visita pastoral de D. Primo Calvo a toda la Archidiócesis, levantó acta de la realizada al convento en términos muy elogiosos <sup>(28)</sup>

El Canónigo Sr. Miura tuvo la delicadeza de enviar copia del Acta de Visita al P. Claret, el cual quedó sumamente complacido de la benevolencia del nuevo Arzobispo, y escribió inmediatamente a la Madre Fundadora diciéndole que podía informar al Excmo Sr. D. Primo Calvo acerca de las Constituciones, ya que, por no estar aún aprobadas por la Santa Sede, había reparos en darlas a conocer, temiendo que no todos aceptarían ciertas innovaciones en ellas contenidas, sobre todo en materia de pobreza

También la Madre María Rosa de San Juan se apresuró a enviar a la Madre una copia del Acta de Visita del Sr. Arzobispo, dándole cuenta de algunos detalles demostrativos de la amabilidad con que la nueva autoridad eclesiástica de la Archidiócesis las trataba. La Madre Fundadora, a su vez, se lo transmitió al Dr. Caixal.

« Acabo de tener carta de nuestras amadísimas Monjas de Santiago de Cuba y con sumo placer mando a V.E.I. la copia del ata de la Santa Visita que aquel Excmo. Sr. Arzobispo mandó estampar en el libro de Casa; pues no dudo que será para V.E.I. de grande satisfacción al ver que N.S. nos da otro Padre tan bueno que no sólo le guste tanto nuestra Santa Pobreza sino que con grandísimo amor nos confirma en ella; esto es de grandísimo consuelo para mi alma. Nuestra amadísima Madre M<sup>a</sup> Rosa me dice que cuando iba visitando las oficinas decía "todo pobrecito, todo pobrecito, too arreglado"; es por demás decir a V.E.I. el contento de todas, pues no acaban de dar gracias a Dios por haberles dado otro Padre que con tanto amor y desvelo procura todo su bien espiritual y temporal » <sup>(29)</sup>.

Cuando D. Primo Calvo y Lope regresó a España en 1867 por motivos de salud, el P. Fundador tuvo con él varias entrevistas en las que se convenció personalmente de que la benevolencia del Arzobispo para con sus hijas no era ficticia, sino sincera. Informaba de ello a la Madre M<sup>a</sup> Antonia:

---

<sup>27</sup> ECMA, 16 agosto 1862.

<sup>28</sup> Arch. Genr. RMI, HA, 1.1.

<sup>29</sup> CMPX, 15 marzo 1863.

« En la Granja y ahora en Madrid he visto varias veces al Sr. Arzobispo de Cuba, y conozco que aprecia mucho a las monjas de Cuba y a toda la Religión. Su secretario D. Ciriaco es un bendito y os aprecia mucho »<sup>(30)</sup>.

Tampoco la benevolencia de D. Primo Calvo para con las Madres de Santiago de Cuba pudo durar mucho tiempo. Cuando él regresó a España, resentido en su salud, pidió y obtuvo permiso de la Santa Sede para quedarse indefinidamente en Madrid, donde murió en septiembre de 1868, en vísperas de la Revolución que tan trágicas consecuencias iba a tener para toda la Iglesia cubana, y más concretamente para la Archidiócesis de Santiago de Cuba.

#### 4. *Don José Orberá, Provisor del Arzobispo de Santiago de Cuba, gran bienhechor del Instituto.*

De más transcendencia que su propia simpatía hacia el Instituto, con ser esto muy importante, fue el hecho de que D. Primo Calvo y Lope llevase consigo a Cuba como Provisor y Vicario General a D. José Orberá, quien desde el primer omento se convirtió en gran admirador, amigo y bienhechor de las Monjas de Enseñanza de Santiago y, a través de ellas, de la Madre Fundadora y de todo el Instituto como habrá ocasión de comprobar. Antes de que él llegase a Cuba, ya el Padre Fundador había previsto que sucedería así. Al enterarse de su nombramiento, se alegró sobremanera porque lo conocía bien, ya que habían coincidido varias veces en Madrid, donde Don José Orberá vivía entonces. El P. Curríus informaba a la M. María Antonia acerca del modo de pensar del P. Fundador sobre el nuevo Provisor de Cuba:

« S.E.I. me encargó dijese a usted que confía tendrá las monjas de Cuba un buen protector en el nuevo Provisor, que va muy adicto a la enseñanza de la juventud y otras cualidades »<sup>(31)</sup>.

Don Dionisio González, en cambio, no era optimista: «Don Dionisio, informaba el P. Curríus en la misma carta, dice que sólo es bueno y nada más » Pero los hechos dieron la razón al optimismo del P. Fundador y no a D. Dionisio. ¿Quién era este Don José Orberá?

Don José Orberá y Carrión había nacido en Valencia el día 6 de noviembre de 1827<sup>(32)</sup>.

Hizo los estudios humanísticos con los Padres Escolapio- Desde 1841 1844 estudia filosofía- En 1844 ingresa en el seminario de Valencia. En 1848 hizo oposiciones a una beca en el colegio de Santo Tomás de Villanueva de la misma ciudad. En el libro de entradas de los colegios se lee la siguiente acta autógrafa de Orberá, que lleva el número 770:

« Yo, José Orberá y Carrión, natural de Valencia, de edad de 20 años y cursando el 4º de Teología, entré en este Colegio de mi Padre Santo Tomás de Villanueva, en una de las Becas de Mosén Vicente Martín que obtuve por oposición, y recibí la bendición del M. I. Sr. D. Vicente Llopis, Vicario General Capitular de la Metropolitana de esta ciudad, como a Patrono de dicho Colegio en el día 20 de febrero de 1848 »<sup>(33)</sup>.

---

<sup>30</sup> P. CLARET, *A M.ª Antonia París*, 27 septiembre 1867. *Epist. Claret*. II. 1201-1202. D. Ciriaco Sancha será gran protector, con Orberá, de las Madres en Santiago de Cuba. Y juntamente con el mismo será una de las víctimas principales del Cisma de Cuba

<sup>31</sup> ECMA. 30 abril 1862.

<sup>32</sup> Cfr. SOLA, 30 abril 1862.

<sup>33</sup> Citado por SOLA, J.M., o.c., p. 12.

Y al margen de este escrito se encuentra la siguiente nota biográfica, redactada después de la muerte del becario: « En 1849 fue elegido Procurador. En el mismo año fue elegido Conciliario. En 1849 fue nombrado Cura de la Fuente de Pedro Naharro, en el Obispado de Cuba. Más tarde fue canónigo doctoral de la Metropolitana Iglesia de Santiago de Cuba, Provisor, Vicario General y Vicario Capitular (Sede Vacante) de aquel Arzobispo, y fue promovido y elevado a la Silla episcopal de Almería en 1876. Murió en Madrid en noviembre de 1886, dejando a la posteridad un glorioso nombre y el inapreciable título de « *el Obispo pobre* » ; puesto que de tal manera se propuso imitar a Nuestro Santo Padre en el desprendimiento y en el espíritu de piedad hacia los pobres que al morir, ni los pobres y modestísimos muebles de palacio pudieron sustraerse a los solícitos cuidados de su industriosa y encendida caridad, pues pasaron a aumentar el patrimonio de los necesitados (34). Es ésta una síntesis muy apretada que no recoge nada más que las facetas más externas y brillantes de una vida trágica, gastada en servicio de la Iglesia. A título de « obispo pobre » que recoge una faceta gloriosa de su espíritu hay que añadir también el de « mártir de Cuba » que es anterior y causa del primero. Porque supo « des-vivirse » por la Iglesia llegó al « desprendimiento » total de los bienes materiales a favor de los pobres. Y en este su amor a la pobreza jugará un papel muy importante el conocimiento que trabó con las Misioneras Claretianas y con su Madre Fundadora, quienes con el ejemplo de su vida lo fueron introduciendo paulatinamente por las sendas del desprendimiento total, pues cuando él llegó a Cuba, no estaba fuera de sus planes el ir ahorrando unos pesos que lo pusiesen al abrigo de toda incertidumbre económica en su vejez. A la nota biográfica del libro del Colegio de Santo Tomás de Valencia le faltaban algunos otros datos interesantes. D. José Orberá fue ordenado sacerdote el 27 de diciembre de 1850, a los 23 años de edad, cuando aún no había concluido el ciclo de los estudios. En su parroquia de Fuente de Pedro Naharro (Cuanca), ganada por oposición, desempeñó el ministerio sacerdotal sobresaliendo por su caridad para con los pobres, especialmente durante los aciagos días del cólera que en verano de 1855 asoló varias regiones españolas. Precisamente por los « servicios extraordinarios prestados en su curato durante el cólera » la Reina Isabel II mandó proponerlo para la Cruz de Caballero de Carlos III. En 1856 fue nombrado ecónomo de la Iglesia de San Luis, de Madrid; y antes de finalizar ese mismo año, Isabel II, lo nombraba Beneficiado de la Catedral e Barcelona aunque no llegará a residir en la ciudad condal. En 1862 de nuevo Isabel II — y en ello quizás tuvo intervención el P. Claret pues era el encargado de la Reina para la elección de los altos cargos eclesiásticos —, Orberá fue nombrado Canónigo de la Colegiata de Covadonga, de cuya canonjía tomó posesión el día 14 de abril. Pero por muy pocos días pudo elevar su voz canónica entre aquellas fagocidades que dan cobijo a la *Santina*.

A principios de abril se hallaba en Madrid agenciando los trámites de su consagración episcopal el electo arzobispo de Santiago de Cuba, D. Primo Calvo y Lope el cual supo ganarse para su archidiócesis a nuestro buen valenciano Orberá, a quien ofreció el puesto de Provisor y Vicario General. Con el nuevo arzobispo se embarcó en Cádiz el día 10 de mayo de 1862 y llegó a Santiago de Cuba el día 8 de junio tomando al día siguiente, posesión de sus cargos.

##### 5. *Vida interna. Construcción de un pabellón nuevo. Vocaciones*

---

<sup>34</sup> Citado por SOLA, J.M., o.c., pp. 12-13.

Para permanecer fieles al espíritu originario que en toda la comunidad cubana había infundido, desde los primeros días LA Madre Fundadora, advirtió muy pronto la Madre María Rosa de San Juan la necesidad de poseer una copia de las Constituciones que de viva voz y con el ejemplo de su vida la Madre M<sup>a</sup>. Antonia les había enseñado. En este sentido escribió la Madre M<sup>a</sup>. Rosa a Tremp; y fue precisamente esta petición la que aceleró la publicación del extracto de las Constituciones en 1862. Escribiendo la M. Antonia al Dr. Caixal le decía:

« Estoy escribiendo en un cuadernito ( mejor diré entresacando, del libro grande de las Reglas y Constituciones) las Reglas que tocan a los oficios particulares y a la disciplina monástica porque considero que es de tanta necesidad el tener una cada monja para aprender sus reglas de memoria, ya que quería hacerlo en Cuba pero no tuve tiempo: mas ahora lo considero de absoluta necesidad porque de Cuba me lo piden con repetidas instancias, y en ésta no es menos necesario para tantas jóvenes que necesitan aprender bien las reglas e sus oficios »<sup>(35)</sup>.

Otro asunto de vital importancia para la comunidad de Santiago, pero éste de orden externo, tuvo que resolver la M. M<sup>a</sup> Rosa durante los primeros años de su mandato: El reconocimiento del convento como centro oficial de Enseñanza. Y se llegará a ello de un modo inesperado. El nuevo Capítulo General, con la puntilliosidad de todos los principales en el desempeño de un cargo, exigió a la M. Priora, por medio del ayuntamiento de Santiago, el expediente de fundación para ver si ésta era legal. En realidad constituía un acto de hostilidad hacia el convento. Por lo menos así lo interpretó el canónigo D. José Manuel Miura quien escribiendo a D. Dionisio González le decía:

« ... el Comandante General es hostil a las monjas. En este caso se adelantará poco con salir del conflicto en que las han puesto; buscarán otro nuevo máxime no teniendo allí una persona que pueda hacer por ellas lo que haría el Sr. Claret »<sup>(36)</sup>

El conflicto a que alude consistía en que el Arzobispo de Santiago no podía demostrar la legalidad de la fundación del convento ante el nuevo Capitán General de la Isla porque en la secretaría del Arzobispado no se hallaba el expediente de fundación. Y no se podía hallar, porque la M. Fundadora lo había llevado consigo a Tremp, pues que tanto ella como el mismo P. Fundador querían conservar a toda costa el expediente original. Se salió del paso diciendo al canónigo Miura que se pidiese una copia auténtica de la Real Orden de 30 de abril de 1854 que se hallaba en la Secretaría Política de La Habana. No querían entregar el expediente original porque supondría, automáticamente, la exigencia por parte del Capitán General, de que se presentasen Las Constituciones del Instituto; y esto, dada su hostilidad, significaría un contratiempo gravísimo, dadas las innovaciones que en ellas existían en materia de pobreza y de dotes contrarias a la legislación civil. El asunto se presentaba tan incierto y oscuro que D. Dionisio, por medio de Currús, le planteó a la M. Fundadora una solución drástica: trasladar todas las Madres de Cuba a España, « pues, decía, en Cuba han de sufrir mil persecuciones sin adelantar demasiado »

Per Currús sin negar lo que decía d. Dionisio, añadía el sentir profético del P. Fundador:

« S.E.I. me encomendó le dijera a Ud. Para que piense sobre este parecer de D. Dionisio; pero me añadió que dentro de poco estarán tan mal o pero en España que en otro punto cualquiera, pues en España ha de suceder terribleísima la catástrofe »<sup>(37)</sup>.

---

<sup>35</sup> CMPX, 21 junio 1861

<sup>36</sup> El párrafo entrecomillado lo toma el P. Currús de una Carta de D. José Manuel Miura a D. Dionisio González para transmitirlo a la M. Fundadora. Cfr. ECMA, 20 febrero 1861.

<sup>37</sup> EXMA. 20 febrero 1861.

Afortunadamente, lo que se había iniciado por manifiesta mala voluntad hacia las Madres, concluyó con el reconocimiento oficial del convento por parte del mismo Capitán General y del Ayuntamiento de Santiago, como centro de enseñanza, libre de contribuciones, al igual que los demás centros de Enseñanza del Estado, pues « se satisfizo de la legalidad de la fundación con ver el expediente que se obró para la traslación de ésta », comunicaba gozoso el Sr. Arzobispo, Dr. Noguera, al P. Claret. Y al año siguiente, por medio del nuevo Provisor del Arzobispado, D. José Orberá, se consiguió del Gobierno una Real Orden que autorizaba a las religiosas del Instituto en cuanto tal para abrir colegios de educación de niñas en cualquier parte de la Isla de Cuba. La solicitud se hizo el día seis de septiembre de 1862 y fue despachada favorablemente el 11 de noviembre del año 1863.

La expedición de cuatro Madres enviada por la Madre fundadora desde Trespúerto en 1863 constituía un magnífico refuerzo para el convento de Santiago en un momento en que iba a emprender una gran expansión en el campo educativo. De las cuatro que componían la expedición sobresalió la Madre M<sup>a</sup> del Carmen Escaró de San Tadeo. Irá a la fundación de Baracoa, y aunque regresará a Santiago en 1893 por motivos de salud, volverá de nuevo a Baracoa en 1908 donde morirá apreciadísima de toda la comunidad y de la población.

Con la llegada de Don José Orberá como Provisor y Vicario General del Arzobispado se inicia para el convento un período muy fecundo en realizaciones materiales y en proyectos de expansión del Instituto por América, aunque fracasan casi todos. La Madre Fundadora con quien Orberá mantuvo una abundante correspondencia consultándole todo lo relativo a sus proyectos y realizaciones, decía de él: « No está menos satisfecho y es tan padre nuestro como el mismo Sr. Arzobispo » (38). No se equivocó al emitir este juicio sobre él. Orberá, sin conocerla, tuvo gran admiración por la Madre Fundadora hasta el punto de llegar a escribir en una de sus cartas:

« Tengo el mayor placer en saludarla con el tierno título de hijo, yo que la tengo a usted y la quiero tener como madre ».

Se consideraba feliz de poder trabajar por el Instituto:

« Siento... que Dios me quiere todo para el santo Instituto que usted con tantos trabajos ha fundado » (39).

En 1865 a expensas de Orberá y con ayuda — más bien escasa — de la población se inició la construcción de un pabellón de dos pisos: el primero para las clases de las educandas y el segundo para el noviciado, que se bendijo e inauguró solemnemente al año siguiente. Las clases antiguas fueron destinadas ahora para las niñas de color que ingresaron en gran número; mayor incluso que el de niñas blancas. (40) También fue regalo de Orberá una imagen de talla de la Inmaculada, traída de Barcelona, y un altar nuevo, que sustituyeron a la imagen anterior, pequeña y de escaso gusto artístico, y la mesa que desde la fundación del convento hacía de altar en la capilla.

---

<sup>38</sup> Citado por la Madre Fundadora en una carta al Dr. Caixal, Cfr. CMPX, 16 de diciembre 65.

<sup>39</sup> ORBERÁ, J. M. A la M. M<sup>a</sup> Antonia París, 24 agosto 1873. Las Cartas de Orberá dirigidas a la Madre Fundadora y a algunas otras Madres del Instituto, se encuentran en la ya mencionada obra P.J.M. SOLA. Por esta misma hora, se sabe que fueron muchas más cartas escritas por Orberá a la M. Fundadora que han desaparecido.

<sup>40</sup> ORBERÁ, J.M., A la M. M<sup>a</sup> Antonia París, 7 diciembre 1872. SOLA, J.M., o.c., p. 150.

La ampliación del local destinado a clases muy pronto se llenó de alumnas hasta los topes, de modo que, en 1871, se hizo necesaria una ampliación mediante la construcción de un tramo nuevo para atender a la constante demanda de alunas internas. Esto exigía una mayor plantilla de religiosas dedicadas a la enseñanza. Afortunadamente, durante estos años surgieron numerosas vocaciones en la Isla, sobre todo en Santiago. Algunas de estas religiosas nativas de Cuba dejarán una profunda huella en el Instituto, no sólo en las casas cubanas, sino incluso en las de la Península.

Antes de decidirse a la reapertura del noviciado, la Madre M<sup>a</sup>. Rosa consultó <sup>(41)</sup> con la Madre Fundadora la cual dio una respuesta afirmativa. También el P. Fundador fue consultado sobre la admisión de cubanas al Instituto. Le escribió el presbítero D. Francisco Barnada y su respuesta fue afirmativa, si después de examinada la candidata se advierte en ella verdadera vocación. Y en este caso, continuaba el mismo P. Fundador, en su respuesta al sacerdote cubano que le había consultado, que la candidata visite alguna vez a la M. M<sup>a</sup> Rosa y que ésta la examine; y « vista y aprobada lo posible la vocación, la M. M<sup>a</sup> Rosa ya escribirá a la M. Priora de Tremp y las dos resolverán los demás particulares » <sup>(42)</sup>. La Madre M<sup>a</sup> Rosa pensó si sería mejor enviar a España a las aspirantes cubanas para que se formaran al lado de la Madre Fundadora. Consultado el caso con la M. Fundadora, el P. Fundador, D. Dionisio González y el P. Curriús <sup>(43)</sup>, todos fueron de parecer contrario. Y así, se determinó la reapertura del noviciado en Santiago de Cuba.

La primera postulante admitida fue una ex-alumna del colegio de Santiago, Mariana Mesa y Caula, hija de un rico comerciante de la ciudad. Contaba 17 años de edad cuando pidió el ingreso en el noviciado. Enterados de ello sus padres se opusieron tenazmente a sus propósitos repitiendo con ella las estratagemas inconfesables que se leen en las vidas de algunas santas. Su propia madre llegó a exponerla al trance de hacerle perder su honestidad <sup>(44)</sup>. Al fin, la valiente joven salió adelante en su empeño, y el día 7 de mayo de 1865 recibía de manos del Sr. Arzobispo el hábito del Instituto en una ceremonia extraordinariamente solemne y concurrida de fieles y clérigos. Cambió su nombre de Bautismo por el de María Concepción de San Pablo. El día 10 de junio del año siguiente hizo la profesión religiosa en manos de Don José Orberá. Desgraciadamente, murió muy pronto, en 1868, dejando recuerdo muy edificante en la comunidad, no solo porque todas conocían la heroicidad con que sostuvo su vocación, sino también por su ejemplaridad y observancia religiosa.

Juntamente con la novicia anterior estrenó el local destinado a noviciado en el pabellón construido e nueva planta, la segunda postulante cubana, la joven Leocadia Odío y Zabala, natural también de la misma ciudad de Santiago, hija de D. Emiliano Odío, el abogado más afamado de la ciudad y de D<sup>a</sup>. Ursula Zabala. La joven había recibido una

---

<sup>41</sup> Parece que en un principio, se pensó enviar las vocaciones nativas al Noviciado de Tremp. Por lo menos, D. Dionisio González se puso a esa idea. Aunque no podemos confirmar por ningún otro documento si la Madre María osa era la patrocinadora de la idea. EXMA, 28 febrero 1863: « D. Dionisio González no es de parecer que las Cubanas hagan noviciado en ésta por los muchos inconvenientes » Curriús afirma que l Madre María Rosa se puso de acuerdo con la Madre Fundadora para todos los trámites de admisión de las aspirantes cubanas: « ... La Madre Rosa ya escribirá a la Madre Priora de Tremp y las dos resolverán los demás particulares o cuentos de su carta de V. » CURRIUS, *A D. Francisco Barnada*, 18 febrero 1863.

<sup>42</sup> CURRIUS, *A D. Francisco Barnada*, 18 febrero 1863.

<sup>43</sup> *Ibidem*. Cfr. M. M<sup>a</sup> ANTONIA, Arch. Gener. RMI, HA, 2.7, p. 11.

<sup>44</sup> Cfr. CEPEDA, pp. 137-138, el cual toma estas noticias del extracto que le hicieron las Madres de Santiago de Cuba, del Libro de la Crónica de aquella Casa: « Apuntes relativos a la Historia de esta Santa Casa », Arch. Genr. RMI. HA. 27.

educación fuera de lo común entonces. Su entrada en el convento conmocionó a toda la ciudad. Un gentío inmenso acompañó, junto con sus padres, hasta la puerta del convento. Había nacido el 9 de diciembre de 1841 e ingresó el día 1 de enero de 1866. Con otra postulante que ingresó poco después, tomó el hábito el 22 de abril y recibió el nombre de Florentina de San Jaime, Por su perfecto dominio del inglés fue trasladada a Baracoa en 1908 y allí murió en 1916 constituyendo su entierro una espontánea e impresionante manifestación de cariño hacia ella y hacia la comunidad, pues en los escasos años que vivió allí supo ganarse las simpatías de todos. La Madre Florentina tuvo la satisfacción de ver como su hermana Isabel imitó su ejemplo unos años después, entrando en el convento de Santiago en 1872. Esta tomó el hábito a principios de febrero de 1873 y profesó el 23 de abril de 1874, más tarde de lo normal a causa del cisma que asolaba por entonces a la Archidiócesis. Se llamó en religión María Dolores de San Pedro. Junto a su hermana pasó también en 1908 a Baracoa, desde donde, como se dirá a su tiempo, trabajó denodadamente por la unión de todas las casas del Instituto. En el Capítulo General de 1920 verá realizados sus sueños; y ella misma será elegida Subpriora General del Instituto.

No todo fue oro fino en las vocaciones nativas de Cuba; hubo también algún fracaso estrepitoso como el de la joven Teresa Jurado Castillo ( Madre María Josefa de San Simón ), la cual tuvo que superar algunas pruebas difíciles por parte de su familia que acudió incluso al Capitán General de la Isla para sacarla del noviciado. La intervención del Dr. Orberá impidió semejante intromisión por parte de la autoridad civil. Informaba de ello a la M. Fundadora:

« La dicha Hermanita está muy firme; y aunque sea menester dar un escándalo, se dará, y aunque lo mande no saldrá, si no la sacan a viva fuerza » <sup>(45)</sup>-

De momento venció la firmeza de la Madre M<sup>a</sup> Josefa; y de nuevo saldrá victoriosa cuando, durante el malhadado cisma de Cuba, sus familiares intenten otra vez sacarla del convento. A pesar de todas estas adversidades superadas valientemente, la Madre M<sup>a</sup> Josefa se fue entibiando poco a poco en su observancia religiosa hasta pedir la dispensa de los votos que le fue concedida en 1882, después de quince años de vida claustral. Su vida en el mundo fue harto escandalosa, lo cual supuso un quebranto no pequeño para el prestigio de la comunidad.

Pero no sólo de vocaciones cubanas se integraba el noviciado del convento de Santiago. También el Dr. Orberá se preocupó de suscitar vocaciones al Instituto. En diferentes ocasiones, por medio de sus amigos de Valencia, orientó hacia el Instituto a jóvenes deseosas de abrazar el estado religioso, costeándoles él mismo los gastos de viaje hasta Cuba. El 18 de marzo de 1870 tomaron el hábito las dos primeras jóvenes traídas por Orberá. Fueron la Hermana Isabel de San Lucas, natural de León y la M. Concepción de San Pable que después de 22 años de vida religiosa salió del Instituto. En 1873 llegaron a Cuba otras expediciones de jóvenes valencianas. Catorce fueron las vocaciones suscitadas por Orberá en España para el convento de Santiago; y en ellas hay que añadir la portorriqueña Carmen Dávila, jovencita de 14 años que fue admitida a la profesión religiosa anticanónicamente cuando contaba solamente 15 años y cinco meses. Ante los escrúpulos surgidos unos años después, tuvo que renovar sus votos en presencia de la M. Priora y de las Madres más antiguas de la Comunidad con la correspondiente autorización del Sr. Arzobispo.

---

<sup>45</sup> ORBERA, J.M., *A la M. M.<sup>o</sup> Antonia*, SOLA, J. M, o.c., . 111.



Este crecimiento impresionante de la comunidad de Santiago, experimentado en pocos años, tuvo como consecuencia la fundación de dos nuevas Casas: Carcagente en España, y Baracoa en Cuba, pues que al solucionarse de ese modo la necesidad de personal en Santiago, se hizo viable la fundación del Convento de Carcagente. Fundación que, como se verá oportunamente, fue también obra, en parte no pequeña, del mismo Dr. Orberá. Y, por su parte, la Comunidad de Santiago pudo desprenderse de algunas Madres para la Fundación de Baracoa.

Quizá haya que reprochar al Dr. Orberá y a la misma Madre Priora de Santiago de Cuba el que, impulsados por ese afán de incrementar los efectivos personales de aquella Comunidad con miras a la expansión del Instituto en Cuba y en las Islas adyacentes, no siempre concedieron la debida atención a la selección de las aspirantes. A la hora de examinar las cualidades de las futuras novicias, se contentaban con bien poco:

« Aunque no sepa leer ni escribir, decía Orberá, si son ellas vivas ya aprenderán; con tal que sepan coser y hacer media y planchar... <sup>(46)</sup>

Pero, a pesar de esos buenos propósitos de darles una formación adecuada después del ingreso en el Convento, no siempre se pudo llevar a cabo, porque el trabajo apremiaba a todas en los diferentes puestos y ocupaciones de la comunidad.

Los consejos de Orberá resultaron negativos a la larga para la marcha de aquella Comunidad cubana, porque unos años más tarde, el Sr. Arzobispo, D. José Martín Herrera, informando a la Santa Sede sobre el estado del Convento, decía que de las veinte religiosas que entonces (1878) lo componían no había ni una sola plenamente capacitada como maestra <sup>(47)</sup>. Quizá el juicio del Sr. Arzobispo fuese un tanto negativo y poco objetivo, porque aunque no hubiese ninguna religiosa con el título de maestra oficial, no es cierto que no hubiese religiosas plenamente capacitadas para la enseñanza. De hecho habían ingresado algunas, como las hermanas Odío, que aunque no tuvieron la titulación de Maestras, tenían una formación muy superior a la que se exigía entonces a las Maestras oficiales. Título del que el Estado mismo eximía a las Religiosas.

Sin embargo, todo esto no se opone a lo dicho acerca de la escasa atención prestada, durante algún tiempo, a las cualidades y a la formación intelectual de las jóvenes que pedían el ingreso en aquel Convento.

#### 6. *El Cisma de Cuba. Correspondencia de Orberá con la M. Fundadora. Sufrimientos de las Madres de Cuba.*

El triunfo de la septimbrana de España no pudo menos de tener repercusiones en las colonias españolas de ultramar. Aquel clamoreo báquico que vitoreaba en la Península a la

---

<sup>46</sup> ORBERÁ, J. M., *A D<sup>a</sup> María Orberá*. 7 agosto 1870. Sola, J.M., o.c., p. 119.

<sup>47</sup> El día 3 de septiembre de 1878 el Sr. Arzobispo, D. José Martín Herrera, enviaba un informe a la Santa Sede sobre la situación del Convento de Santiago de Cuba en el que se encuentra este párrafo relativo a la situación de la docencia: « Cum munus docendi puellas postulet in Monialibus instrucciones et aptitudinem ad Scholarum regimen, nullum praeivium examen sibi erunt postulantes habitum, ex quo fit nunc, ut iter viginti moniales (duabus infirmis) non sit magistra utilis pro puellis in schola aperta, ad quam 40 vel 50 puellae albae concurrunt et 30 nigrae, quae sunt pauperes fere insolventes» Arch. S. Congreg. Religiosos e Institutos Seculares. Fondo Religiosas de María Inmaculada, Misioneras Claretinas.

revolución simbolizada en la extraña trilogía de Prim, Serrano y Topete, llegó pronto a Cuba. No era de extrañar que el profundo sacudimiento que conmovió a España hasta sus cimientos, tuviera allí también un profundo eco, dada la manera de ser de aquella sociedad, ansiosa de liberarse de la dominación europea.

La logias masónicas anteriores habían intentado algunos levantamientos de la población a favor de la independencia política de la Isla, renovaron ahora sus esfuerzos. Al grito de «¡Viva Cuba libre! », más de tres mil campesinos capitaneados por el abogado y acaudalado terrateniente Carlos Manuel de Céspedes se sublevaron en Jara (Manzanillo) dando origen a la llamada guerra de los diez años. El gobierno de Madrid envió con urgencia algunos contingentes de tropas para sofocar la rebelión. El estado de ánimo de la población y, sobre todo, de los peninsulares amantes de la conservación de la situación vigente, puede traslucirse en las siguientes líneas de una carta de Orberá a la Madre Fundadora:

« Estamos esperando las tropas españolas como quien espera la venida del Mesías. Muy mal se pon esto. Se han levantado ya en dos haciendas los negros. El Gobierno de Madrid no puede pensar lo malo que está esto; cada día emigra más gente: Es tal la miseria, que se reparten cada día más de mil raciones de sopa a los pobres, en las parroquias. No pagan los sueldos: todo está parado. No hay entradas en aduanas, ni quien preste una peseta. No sé a dónde vamos a ir parar » (48).

Surgieron entre las tropas revolucionarias jefes extraordinarios como José Ignacio Agramonte, Máximo Gómez y Calixto García que en una guerra de guerrillas hostigaban continuamente al ejército español sin que éste, a pesar de su superioridad numérica y de equipo bélico, pudiese dominar la rebelión. Como casi toda la acción militar estuvo concentrada en el oriente de la Isla, fueron muchas las privaciones que tuvieron que soportar primero las Madres de Santiago y, en los últimos años de esta guerra concluida con el convenio llamado del Zajón entre el general D. Arsenio Martínez Campos y los cabecillas de los insurgentes en 1878, también las Madres del recién fundado convento de Baracoa.

En el campo eclesiástico, coincidiendo exactamente con el advenimiento de la *Gloriosa*, se habría un periodo verdaderamente trágico para la Archidiócesis de Santiago. El 28 de septiembre moría en Madrid el Sr. Arzobispo, D. Primo Calvo y Lope. Un mes más tarde era elegido. Por unanimidad de votos del Cabildo, Don José Orberá como Vicario Capitular del Arzobispado. La situación confusa reinante en España no hacía previsible el fin de la orfandad de la Metrópoli cubana. Pasarán 8 años antes de que Santiago de Cuba tenga un nuevo Arzobispo. Y en este largo período de años aquella Iglesia experimentará la más dura prueba de su historia: el llamado *cisma de Cuba o de Lorente*.

El clero español, durante la época anticatólica iniciada con la revolución del 68, se mostró digno en general; pero no faltó, como dice Menéndez y Pelayo, un « escaso pelotón de clérigos liberales con puntas de jansenistas y viejos católicos » del cual sacará el gobierno de Madrid algunos hombres funestos para la Iglesia española. Entre estos tiene un puesto destacado D. Pedro Llorente y Miguel, chantre de la catedral de Santiago de Cuba que por aquellas fechas se hallaba en Madrid. Debido a sus hábiles manejos con el ministro de Gracia y Justicia, el anticatólico Ruiz Zorrilla, empezó a rumorearse en las camarillas gubernamentales su nombre para el Arzobispado vacante de Santiago de Cuba; rumor que se confirmó a principios de 1872. Informada la Santa Sede, el Secretario de Estado Cardenal Antonelli, dio orden a Orberá de que « en caso de ser ciertos los rumores, procurase con tod

---

<sup>48</sup> ORBERÁ, J.M., *A M. M<sup>a</sup> Antonia París*, 7 diciembre 1868. Sola, J.M., o.c., p. 91.

cuidado impedir que el nombrado se mezclara en el gobierno y administración de la Iglesia arzobispal de Santiago de Cuba, bajo cualquier título, color o arte que lo intentara »<sup>(49)</sup>. En Roma se consideraba a Llorente indigno « por sus principios y su conducta ». Aunque al Gobierno de Madrid se le seguía reconociendo los derechos — por el Patronato Regio — de presentar los candidatos a las sillas episcopales, éstos no podían ejercer gobierno alguno en sus futuras diócesis mientras no fuesen preconizados por la Santa Sede.

El 12 de octubre de 1872 publicaba la *Gaceta de Madrid* la Real Cédula de nombramiento de Llorente como Arzobispo de Cuba. Y éste, sin esperar las Bulas de Roma, se dispuso a partir para la que consideraba ya su sede arzobispal, empezando, por de pronto, a ganarse las voluntades de algunos eclesiásticos cubanos mediante el ofrecimiento de puestos honrosos y pingües prebendas. Orberá, escribiendo por este tiempo, a sus familiares presentía « una crisis tremenda » porque él tenía orden de Roma de rechazar al intruso; pero, por otra parte, sabía que el Capitán General de la Isla había recibido de Madrid

« las órdenes terminantes para que se encargue del gobierno eclesiástico el mencionado Llorente ».

Y añadía:

« Yo extrañaría que teniendo él toda la fuerza del Gobierno radical y de las autoridades de aquí, que no poden menos de cumplir las órdenes de Madrid, hiciesen una tropelía y nos desterrasen a la Península »<sup>(50)</sup>.

No se equivocó en su previsión. Si el clero se hubiese mantenido compacto al lado de su autoridad legítima que, en este caso era el Vicario Capitular Orberá, quizá se hubiese podido paliar la situación; pero hubo traidores y apóstatas, no sólo entre el clero inferior sino también en el mismo cabildo; y hubo, sobre todo empeño denodado del gobierno del arzobispado. Para Don José Orberá y para el Secretario de Cámara y Penitenciario de la Catedral, D. Ciriaco Sancha y Hervás, empezaba un auténtico calvario.

El día 3 de febrero de 1873 llegaba a Santiago de Cuba el candidato del Gobierno de Madrid D. Pedro Llorente y Miguel. Ayudado por la fuerza de policía y con anuencia de algunos canónigos entre los que se encontraba el Dean de la Catedral, D. José Manuel Miura, se apoderó del gobierno eclesiástico. El Dean D. José Manuel Miura, natural de Santiago, había sido de la entera confianza del P. Fundador; y la M. Fundadora lo consideraba « muy mi amigo ». Y en verdad la había dado pruebas de ello durante muchos años, hasta el punto de que ella lo nombró albacea en el testamento otorgado en 1855. El P. Claret le había alcanzado la canonjía de chante y el deanato del Cabildo. Pero después, dice de él el P. Cepeda, « se volvió astuto, enredador y se afilió en las logias masónicas »<sup>(51)</sup>. Nosotros no hemos podido comprobar esta grave acusación; y aunque es cierto que sobre sus hombros pesa la mayor parte de responsabilidad en el desarrollo del cisma cubano, sin embargo dará después un gran ejemplo e humildad al retractarse públicamente, desde el púlpito, de su participación en el mismo.

Seis procesos y cuatro encarcelamientos le costó a Orberá su firme actitud contra el intruso eclesiástico promovido por el Gobierno.

---

<sup>49</sup> ANTONELLI, Card., *A Orberá*, 13 agosto 1872.

<sup>50</sup> ORBERÁ, J.M., *A D<sup>a</sup> María Orberá*, 23 octubre 1872. Sola, J.M., o.c., pp. 121-122.

<sup>51</sup> CEPEDA, p. 146.

También las Madres de Santiago tuvieron mucho que soportar no sólo espiritual sino incluso materialmente por parte de Llorente y sus corifeos a quienes ni la excomunión pontificia lanzada contra ellos nominalmente les intimidó. Las Madres se declararon desde el primer momento a favor de Orberá, conscientes de que sólo a su lado estarían unidas a la auténtica autoridad eclesiástica de la Archidiócesis, y con ella a la Iglesia universal.

La primera medida que eclesiásticamente se tomó contra Las Madres por parte del cismático fue verdaderamente mezquina. Desde su llegada a Cuba se habían encargado ellas de la confección de ornamentos nuevos y del lavado y planchado de la ropa blanca del servicio de la catedral, mediante una justa retribución que el mismo P. Fundador se encargó de señalar. Pues bien, con el pretexto de hacer economías, pero en el fondo para privarlas de unos modestos ingresos necesario para su sustento, el Cabildo tomó colegialmente la siguiente determinación que le fue comunicada a la M. M<sup>a</sup> Rosa, Priora de la Comunidad:

« Tomando el Cabildo en consideración el grande gasto que ocasiona el lavado de esta santa Iglesia Metropolitana, lo mismo que el de las hostias, a cargo de las Reverendas Madres del monasterio de la Enseñanza de esta ciudad, sobre todo atendiendo al estado de escasez a que se hallan reducidos los fondos de fábrica; unánimemente acordó que desde luego cesen en este servicio las expresadas reverendas Madres, haciéndose cargo el Mayordomo, de las hostias, bajo la inspección del presbítero sacristán mayor, y de buscar personas que *con más equidad* provea el lavado ,previa la correspondiente aprobación del Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo electo, gobernador del Arzobispado, a cuyo efecto se le elevará este acuerdo en atento oficio por conducto del Sr. Deán, presidente de esta corporación » (52).

Naturalmente, el clérigo intruso con pretensiones de arzobispo, ratificó el acuerdo del Cabildo. Y hubiera puesto a las Madres en apreturas económicas considerables, si Orberá no se hubiera valido de su influencia para solicitar ayudas materiales para ellas d parte de personas pudientes que le eran adictas. El no podía ayudarlas personalmente porque había sido privado también de todas sus entradas:

« Sé que algunas personas, escribía él a la M. Fundadora, sabiendo que no puede favorecer a las Monjas como antes, les envían algunas limosnas, y no dejo de recomendarlas. De esto no hay cuidado, porque siendo buenas, no les faltará Nuestro Señor » (53).

Pero, a pesar de estos contratiempos no se desanimaban. Desafiando las iras de los clérigos cismáticos abrían su capilla al Dr. Orberá que tenía que buscar refugio como éste para escribir su abundante correspondencia durante el tiempo que no estaba en la cárcel; era el único lugar donde se podía sentir seguro de los sabuesos de Llorente que continuamente lo espían. Mal que bien, durante los primeros meses del cisma, las Madres contaron con la asistencia espiritual de los sacerdotes fieles a Orberá que a duras penas se iban librando del destierro. Pero a mediados d julio de 1873, Llorente empezó a tomar medidas drásticas. La mayor parte de los sacerdotes que no lo reconocieron como autoridad eclesiástica fueron puestos en la lista negra y salieron desterrados por orden de la autoridad civil.

Orberá tenía constantemente informada a la Madre Fundadora sobre la situación de las Madres de Santiago. Estaba continuamente vigilado, pero supo encontrar siempre el modo de que sus cartas salieran de Cuba y llegaran a sus destinatarios. La Madre Fundadora le contestaba valiéndose también de terceras personas. Este recibía sus cartas con gran alegría y consuelo:

---

<sup>52</sup> SOLA J.M., *El mártir de Cuba...*, p. 359. cfr.. CEPEDA, p. 150

<sup>53</sup> ORBERÁ, JM., *A M. M<sup>a</sup> Antonia París*, 8 octubre 1873. Sola, J.M., o.c., pp. 467-468.

«Doy a usted mil y mil gracias, y a todas sus buenas hijas, por el interés que les inspira esta desgraciada Diócesis, trabajada por el funesto cisma »<sup>(54)</sup>

La situación eclesial se empeoraba a medida que iban pasando los meses, pues aunque el pueblo en su mayor parte rechazaba a Llorente, hasta el extremo de tener que dejar de celebrar funciones tan tradicionales en Santiago como la novena y fiesta de la Inmaculada por la no asistencia de fieles, las autoridades civiles, obedientes a las órdenes que recibían de Madrid, secundaban todos los caprichos del cismático. El 24 de agosto de 1873 sintetizaba Orberá en pocas líneas la situación de Cuba escribiendo a la Madre María Antonia:

«No puedo decir a usted, en palabras, los estragos del cisma, y los que todavía lloraremos, si Dios Nuestro Señor no lo remedia muy pronto. Más de cuarenta sacerdotes tiene usted lanzados desde aquí a diócesis extrañas; y hoy se embarca, por orden del Gobernador civil y a petición de Llorente, el único sacerdote católico que quedaba en una población como esta de cuarenta mil almas. Sólo quedamos D. Ciriaco y un servidor. Pero ¡en qué situación! Al capricho de este señor, que, abusando de la fuerza, nos ha traído aquí ».<sup>(55)</sup>

Y nos atormenta cuanto quiere. A mí me tuvo 15 días incomunicado, sin ver ni hablar a nadie, cerrado entre cuatro paredes... y aun trató de emparedarme, «*para que allí me pudriese* », son sus expresiones. Dios, sin embargo no lo ha permitido hasta el presente, si bien es verdad que el lugar está preparado »<sup>(56)</sup>.

Ante estos hechos persecutorios, las comunidades religiosas femeninas existentes en Santiago como las Hijas de la Caridad se declaraban dispuestas a marchas si la autoridad no permitía a un P. Paul venir de La Habana para atenderlas; las Monjas del asilo, fundadas por D. Ciriaco Sancha, aconsejadas por éste se marcharon a la isla e Santo Domingo. Las que menos podían defenderse eran las Monjas de la Enseñanza. Por eso Orberá consultaba a la Madre María Antonia:

« Las monjas podrán estar en esa situación — sin sacerdotes que les administren los sacramentos, ni aun a la hora de la muerte — algún tiempo; pero si esto se alarga, y lleva trazas de ello, ¿qué se hace? »<sup>(57)</sup>.

Pensó también enviarlas a Puerto Rico, a Santo Domingo o a la Habana, pero desde La Habana le escribía D. Antonio Barjau, que se hallaba desterrado, que sería absolutamente imposible encontrar un alojamiento para las Mares. Y concluía así:

« No hay más que encomendarlo a Dios, y vea Usted lo que le dice Nuestro Señor... Hágase cargo de todo, y escríbame, porque aunque Dios nunca nos desamparará, quiere también que nos movamos a pedirle luces. Hasta ahora las monjas no han perdido su espíritu, pues usted sabe que la adversidad es madre de muchas virtudes »<sup>(58)</sup>

Desde la cárcel escribía con frecuencia Orberá a las monjas exhortándolas todas nominalmente a ser valientes e incluso a suplir con alguna práctica ascética la imposibilidad de recibir los santos sacramentos. Solamente podía recibir la Penitencia y la Comunión valiéndose de los capellanes castrenses o de los capellanes de buques de pasajeros que tocaban durante algunos días en Santiago. Y siempre tenían que hacerlo con reserva y sigilo, porque se exponían a las iras de Llorente y de la policía. Po estos mismos medioslograron las

---

<sup>54</sup> ORBERÁ J.M., *A M. M<sup>a</sup> Antonia París*, 25 mayo 1873. Sola, J.M., o.c., p. 308.

<sup>55</sup> Estaban encarcelados en el mismo Seminario de Santiago de Cuba.

<sup>56</sup> ORBERÁ, J.M., *A la M. M<sup>a</sup> Antonia París*, 24 agosto 1873. Sola, J.M., o.c., p. 400.

<sup>57</sup> *Ibiem.*

<sup>58</sup> *Ibidem.*, p. 401

Madres que algún sacerdote celebrase la Misa dentro de clausura, ya que la capilla se habían visto obligadas a convertirla en clase, para evitar que los cismáticos se incautasen de ella. Desde el día 24 de agosto del 1873 hasta el día 30 de marzo del año siguiente permaneció cerrada la capilla, a excepción del 22 de diciembre de 1873 en que un Padre Paul llegado de La Habana para acompañar a dos Hijas de la Caridad, con anuencia del Gobernador General como reconocimiento a los cuidados que las Hijas de la Caridad habían prestado al hermano del Ministro de Ultramar que había enfermado de gravedad en Santiago de Cuba, celebró una misa pública en la capilla del convento de la Enseñanza con un enorme concurso e fieles.

Esta tensión continua en que vivían no pudo menos de hacer mella en la salud de algunas Madres, principalmente en aquéllas sobre cuyos hombros pesaba la responsabilidad de la comunidad. La Madre M<sup>a</sup> Rosa, según comunicaba Orberá a la Madre Fundadora, estuvo de cuidado a causa de los nervios; la M. M<sup>a</sup> Paula tuvo que guardar cama durante algún tiempo; la Madre M<sup>a</sup> Encarnación, sobre la cual, como Maestra de novicias, pesaba la difícil tarea de la formación en tiempos tan calamitosos, tuvo mucho que sufrir no sólo por sí misma, sino por las cuatro novicias que tenía confiadas. Las novicias, en frase del mismo Orberá, lo pasan muy bien, están buenas y contentísimas, y prometen ser de gran provecho (<sup>59</sup>). Todas sin embargo, supieron resistir las amarguras de la orfandad espiritual y también las estrecheces económicas. Orberá escribía a la M- Fundadora desde la cárcel dándole cuenta de la valiente y edificante conducta de sus hijas:

« Las monjas se están portando como unas heroínas. Bien pueden tomar ejemplo las de Tremp. Allí están todas pendientes de usted, poniendo en práctica y teniendo como órdenes terminantes las más pequeñas indicaciones de usted. Así es que en estas azarosas circunstancias, viven contentas, en cuanto cabe, sujetándose a la M. M<sup>a</sup> Rosa y no quejándose de lo mucho que sufren, ya por las zozobras que traen estas cosas, ya por los sustos y malas noticias que les dan continuamente, ya por no haber ningún sacerdote católico fijo en la población.

Hago que la M. M<sup>a</sup> Rosa me escriba cada día, y de vez en cuando las monjas. Les dí mis consejos y uno de ellos fue que todos los sábados se *confiesen* con la M. Piora; porque esta *confesión de humildad* es muy útil para excitar el dolor, y ninguna se ha resistido, y dicen que les hace mucho bien. Otras instrucciones tienen que poner en práctica y las consuelan mucho. Están muy fervorosas y hacen mucha ración, y no se quejan que es lo principal.

De las novicias le pido cuenta a la M-M<sup>a</sup> Encarnación, y me dice que son mansitas y se esmeran en portarse bien. ¡Lástima que no hubiese podido seguir confesándolas! Ahora hacen la *confesión de humildad* con su maestra: no sé cómo ni cuando podrán hacer la profesión por que tanto suspiran » (<sup>60</sup>).

Durante todo el tiempo que duró el cisma las Madres permanecieron en continuo ejercicio de oración y penitencia; por lo menos dos de noche y una de día, velaban ante el Santísimo Sacramento, que tenían en el interior de la clausura, pidiendo el remedio de esta calamidad.

La Madre Fundadora quiso ayudar de algún modo a Orberá, y no sólo con frases de aliento y con promesas de oraciones, sino que creyó que quizás por la antigua amistad que les había unido durante su estancia en Cuba y avivada después con frecuentes cartas, algún aviso suyo podría hacer cambiar de actitud al Deán D. José Manuel Miura, pues éste era el brazo derecho del Sr. Llorente. Junto con una carta para Orberá envió otra para el P. Miura para que se la entregara si le parecía oportuno. Pero ni a Orberá ni a D. Cirico Sancha, su compañero

<sup>59</sup> ORBERÁ, J.M., *A la M. M<sup>a</sup> Antonia París*, 8 octubre 1873. Sola, J.M., o.c., pp. 467-468.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 466-467.

de prisión, les pareció prudente entregársela; le sirvió sin embargo de gran consuelo al ver esta preocupación por su suerte:

« Dios bendiga a mi amadísima hija en el Señor, que me ha consolado con sus cartas. Cada día me siento más identificado con su santo Instituto. No dude usted que estoy tranquilo, pues toda mi vida trabajo por adquirir una santa confianza en Dios y una gran conformidad en la divina voluntad, que he procurado inculcar muchísimo a las monjas, y especialmente a la M. M<sup>a</sup> Rosa. Con esto y la constancia en la oración, que no dejo nunca por nada del mundo, no hay penas para mí... Respecto a D. Manuel, no me parece ni a mí ni a D. Ciriaco, que se entregue la carta, por muchas razones que ahora no tengo tiempo para explicar » (61).

Exactamente, un año después de la llegada de Llorente a Santiago de Cuba, el gobierno de Madrid cambió de actitud. No se retractó en su decisión de mantener a Llorente como Arzobispo de Cuba, pero sí dio marcha atrás en la opresión contra los que no lo aceptaban, lo cual equivalía a desautorizarlo por completo, porque la casi totalidad del clero estaba contra él; y los fieles acudían en muy escaso número a los servicios litúrgicos oficiados por los cismáticos. El 9 de febrero de 1874 el Capitán General comunicaba a todas las autoridades de la Isla la decisión de Madrid de hacer cesar todas las hostilidades contra los clérigos que no aceptaban a Llorente y mandaba así mismo restituirlos en sus cargos. Y, lo que era aún más duro para el intruso arzobispo, se disponía que todas las autoridades dependientes del Capitán General de Cuba se abstengan en lo sucesivo de prestar apoyo ni auxilio material a las disposiciones del mencionado Arzobispo Llorente (62).

Estas disposiciones se leyeron desde el púlpito de las iglesias y fueron recibidas con gran júbilo en todo el Arzobispado; en muchas iglesias repicaron las campanas y la banda municipal recorrió las calles en señal de regocijo. La suerte de Llorente estaba echada. El 30 de marzo, un telegrama del Capitán General de la Isla el Comandante General de Santiago de Cuba le mandaba embarcar a Llorente hacia La Habana de paso para Madrid, a fin de que los santiaguenses pudieran celebrar las funciones de Semana Santa.

Orberá fue puesto en libertad el día 31, cuando Llorente ponía el pie en el barco que lo alejaba definitivamente de la ciudad. El día 1 de abril escribía en su diario: « ¡A las doce menos cuarto horas de la noche, Palacio Arzobispal! ¡Bendito sea Dios... Esta noche me acuesto en el mismo sitio donde anoche se acostó Llorente! » (63). El cisma había terminado si no oficialmente, porque el Gobierno de Madrid continuará aún por algún tiempo reconociendo a Llorente como arzobispo electo de Cuba y le pagará hasta su muerte la pensión equivalente a sus ingresos como arzobispo, en la práctica sí se podía dar por concluido. Orberá tenía que reorganizar ahora todo lo que el intruso había descompuesto durante los trece meses de su desgobierno.

Pero si para el arzobispo todo había vuelto a la normalidad con la salida de Llorente, D. José Orberá aún tendrá que vérselas con los Jueces. Los procesos contra él seguían su curso en el Tribunal Supremo de Madrid, donde era valientemente defendido por el célebre abogado y político Don Nocedal. Por fin, el día 30 de marzo, antes, por tanto de que hubiese salido de Cuba Llorente, el Tribunal Supremo falló contra Orberá y contra D. Ciriaco Sancha en el proceso que se les seguía por desobediencia a las Leyes del Gobernador. Se condenaba a Orberá a 20 meses de destierro de la Diócesis, a una distancia mínima de cinco leguas, con

---

<sup>61</sup> ORBERÁ, J.M., *A M.<sup>a</sup> Antonia París*, 23 octubre 1873. Sola, J.M., o.c., pp. 473-474.

<sup>62</sup> *Ibidem*. P. 568.

<sup>63</sup> Citado por Sola, J.M., *El mártir de Cuba...*, p. 600.

suspensión de todo cargo público y derecho político durante la condena, y al pago de las dos terceras partes de las costas del juicio. A D. Ciriaco Sancha se le condenaba a veinte meses de sujeción a la vigilancia de la autoridad y al pago de la tercera parte de las costas del juicio.

Orberá eligió La Habana como lugar de destierro, donde fue acogido por el clero y los fieles con gran entusiasmo. Pero después de algunos meses de estancia en la capital de la Isla, decidió embarcarse para España, donde además de cumplir los meses que le faltaban de condena, consolaría a su familia que estaba más atribulada que él mismo.. Embarcó para la Península el 15 de junio y desembarcó en Santander el 30 del mismo mes. Su viaje por Palencia, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Valladolid, Ávila y Madrid fue una continua letanía de felicitaciones a quien todos consideraban como mártir y campeón de la unidad de la Iglesia. Pero el entusiasmo se desbordó entre sus paisano de Valencia.

Después de pasar algunos días con u familia, Orberá emprendió un viaje hacia Cataluña. Su propósito era visitar a las familias de algunas monjas de la Enseñanza de Santiago, sobre todo en Tarragona, de donde procedían varias; y pasar algunos días en Reus para conocer personalmente a la Madre María Antonia París de San Pedro con quien tenía que hablar ampliamente sobre los proyectos que acariciaba para extender el Instituto por América, y por España.

Del siete al diez de agosto, tuvo lugar la visita de Orberá a Reus. El mismo, en un relato en el que lo mezcla todo, da algunos detalles de esta visita a la Madre Fundadora y a la Comunidad de Reus:

« Estuve a ver a la M. Antonia, y al día siguiente dije Misa en la capilla... La M. Antonia me dijo si quería llevar monjas a Cuba. Dije que no. El coro tiene mucha luz, las ventanas tienen cristales, las sillitas de las clases no tienen respaldo. Hay tres clases o departamentos. La huerta no está toda trabajada; es más bonita la de Cuba. No vi tuviera ningún machito. Sirve de lavadero una balsa, en que recogen el agua de una fuente, hay en la actualidad veinte monjas, contando las de obediencia; dos novicias, que no se sabe si profesarán, dos probandas y tres pensionistas. Cada una de estas paga veinte duros por un trimestre. Las monjas tienen muy buena ración de pan. Las monjas van al locutorio sin velo en la cara, pues fue condición que puso el Sr. Obispo al volver al convento. Entré en la celda de la Madre Priora, y recorrí todo el convento en compañía del P. Curríus. Confesé a la M. Priora y a las MM. Gertrudis, Lucía, Rosa y Josefa. La M. Priora me dio una estampita de su Breviario y otra las MM. Gertrudis y Josefa. Les di yo mi *Kempis* y dos estampitas de las que tuve en la cárcel. La comunidad me recibió reunida, y les dirigí la palabra exhortándoles a la perfección de su vocación. Me besaron la mano todas »<sup>(64)</sup>.

Interés no escaso tenía Orberá en conocer al P. Curríus, no sólo porque también él se desvivía por el Instituto, sino porque le había prestado una valiosísima ayuda durante los aciagos días del Cisma. A D. Paladio Curríus enviaba Orberá periódicamente una crónica detallada de los acontecimientos del Cisma, que después él se encargaba de preparar en forma de carta para su publicación en la *Revista Popular* de gran difusión entonces en España. Por estas informaciones, se evitó que el pueblo español fuese engañado por las apariencias de legitimidad con que el Gobierno de Madrid pretendía presentar y defender el caso Llorente.

Durante su viaje por España, ni Orberá se olvidó de las Monjas de Cuba ni éstas se olvidaron de él. Se cruzaron frecuentes cartas en la que él les daba detalles de sus andanzas, y ellas le tenían al corriente de todo lo que sucedía en el Convento. El 19 de agosto de 1874, la

---

<sup>64</sup> Cfr. SOLA, o.c., pp. 796-797.



Madre M<sup>a</sup> Encarnación le escribía Orberá en nombre de toda la Comunidad, respondiendo a una carta en la que él les había relatado las incidencias del viaje desde La Habana a España:

« Carísimo Padre: La gracia del E. Santo esté siempre en nuestra alma. Recibimos su muy deseada del Apóstol San Pedro, escrita, en las costas de España. Gracias a Dios tuvieron feliz viaje. Así nos lo vuelva el Señor sano y bueno y felizmente pronto.

Veo los sanos y santos fines que Usted ha tenido en explicar las ocurrencias; y nos consta por demás, ver en lo que nos dice cuán engañoso y vano es todo lo del mundo y sus seguidores, pues no sabe pesar las cosas sino equivocadamente, despreciando lo que debiera venerar y admirar...

Me alegro que pase por tantos lugares; así tendrá ocasión para buscar semillas de flores para sembrar en este su jardín de María Santísima, a fin de que sirvan de cruz o de corona a la M. Encarnación...

Tráigales alguna cosita, por pequeña que sea, y a las hermanitas jóvenes; que aunque no se portan mal, podrían portarse mejor, y sería para ellas una gran ventaja para toda la vida... Encomiéndelas a Dios para que la distracción no las haga perder el recogimiento, y a mí para que pueda seguir el estudio del inglés, no por gana, sino por obedecer y por mayor gloria de Dios »<sup>(65)</sup>.

Después de una visita a Roma para informar personalmente a la Santa Sede de todo lo sucedido en la Iglesia cubana durante el Cisma, Orberá regresó a Cuba el día 8 de enero de 1875, una vez cumplido los veinte meses de destierro que le había impuesto el juez.

El recibimiento en Santiago de Cuba fue apoteósico por parte de todo el pueblo. D. Prisciliano Manzano publicaba al día siguiente en la *Bandera Española*, diario de La Habana, el siguiente soneto en el que elogia la figura martirial del Vicario Capitular y Provisor del Arzobispado:

#### EL TRIUNFO

(Al Sr.r. D. José Orberá y Carrión, con motivo de su vuelta a Cuba)

La astuta envidia con potente mano  
mostró sus garras a tu honor un día,  
pretenciosa en su torpe felonía  
de anular tu renombre soberano.  
El egoísmo de poder tirano  
tendió su red en la tenaz porfía,  
y entrambos con frenética alegría  
eclipsarte quisieron; pero en vano.  
A la avenida del sonante río  
se inclina el mimbre que a su lado crece  
para alzarse después con mayor brío:  
Muchas veces al hombre así acontece  
en la corriente del designio impío;  
mas pasado el error, más lo enaltece<sup>(66)</sup>.

Antes de ir a descansar del largo viaje, Orberá pasó por el Convento de la Enseñanza. Quería saludar a las Madres; pero, además el paso por allí era obligado, porque él no regresaba sólo a Cuba. Traía consigo tres jóvenes para el noviciado. Y ésta era también la razón por la que no había aceptado el ofrecimiento de algunas religiosas para Cuba que le había hecho la Madre Fundadora en Reus.

---

<sup>65</sup> M. ENCARNACIÓN GUAL. A D. J.M. Orberá, 19 agosto 1874.

<sup>66</sup> MANZANO, P., *El triunfo* (Al Sr. Provisor D. José Orberá y Carrión, con ,motivo de su vuelta a Cuba ). En la *Bandera Española*, 9 enero 1875.

Las Madres de Santiago de Cuba no disfrutarían durante mucho tiempo de la sabia dirección y amable protección que Orberá les venía dispensando. Clérigos del temple de Orberá y de su amigo y compañero de cárcel, D. Ciriaco Sancha, necesitaba la Iglesia española de aquellos aciagos días. Y así, no es de extrañar que, apenas unos meses después de su regreso a Cuba, la Santa Sede se fijara en ellos para confiarles un puesto más elevado de servicio a la Iglesia.

El día 13 de junio del mismo año 1875, un telegrama del Ministro de Ultramar le comunicaba a Orberá su nombramiento para Obispo de Almería. Y unos años más tarde también D. Ciriaco Sancha será nombrado primero Auxiliar de Toledo, y después de pasar por varios Obispados, como Ávila, Madrid y Valencia, será designado para la Iglesia Primada de Toledo, y finalmente Cardenal de la Santa Iglesia Romana. De Orberá tendremos que ocuparnos más por extenso todavía en esta Historia. Y también D. Ciriaco aparecerá en alguna ocasión en páginas posteriores.

## 7 *Proyecto de expansión del Instituto en América*

De islas próximas a Cuba, ya se habían hecho peticiones a la M. María Antonia para que aceptase la fundación de alguna Casa del Instituto. Para Santo Domingo y para Jamaica le pedían monjas. Ambos Fundadores prestaron buena acogida a estas peticiones, pero quisieron antes asegurar el futuro del Instituto con la fundación de una Casa en España. En realidad, todos estos proyectos fueron más bien piadosas aspiraciones, pues nunca se hizo nada para llevarlas a cabo.

Quien primero tomó en serio la expansión del Instituto en América fue D. José Orbeá. Sus proyectos fueron verdaderamente ambiciosos. Oteando el gran porvenir de la Iglesia en Estados Unidos, quiso fundar una casa del Instituto nada menos que en Nueva York. Inició las gestiones en 1868. Eligió para esta misión a un sacerdote que gozaba de su entera confianza; lo proveyó de toda la documentación necesaria y de una cantidad más que suficiente de pesos para los gastos de viaje y estancia en la ciudad de los futuros rascacielos. Pero D. Julio Villasana, que así se llamaba el sacerdote de la confianza de Orberá, resultó ser un malapieza, porque se fugó con el dinero sin que le volviera a ver el pelo. En carta a la Madre Fundadora le daba cuenta de este hecho:

« El P. Julio Villasana nos ha dado un chasco más que grande. Lo había yo elegido (pues era señor que había recibido de mí y del señor Arzobispo y secretario multitud de beneficios) para que fuese a Nueva York para prepara el terreno, a fin de hacer dentro de poco, según las circunstancias lo exigiesen la fundación de una casa de la Orden de usted. Tenía en su poder traducidas al inglés, la solicitud ,los informes, etc., escritas, las instrucciones, sus testimoniales comendaticias, cartas de recomendación para varias personas, etc. Vino la víspera de embarcarse, le dí sesenta pesos para el pasaje hasta la Habana, diciéndole que *via recta* fuese a tomarle. Y ¿qué hace? Coge el dinero, y por la tarde se marcha con los insurrectos.

Yo no sé verdaderamente cómo excusarle. Es cierto que él tiene con los rebeldes un hermano, que se fue con ellos y está herido: pero debía haberme dicho algo. ¡Qué tiempos!, ¡Ya no sabe uno de quién fiarse!

Yo que llevaba esto muy reservado, tuve que ponerlo en conocimiento del Comandante general y alcaldes mayores, porque es una cosa delicadísima. Porque le había dado cartas para el Gobernador eclesiástico de la Habana, para D. Tomás, etc., y pudiera abusar de ellas.

Esto será una treta del demonio, que no querrá tal fundación en los Estados Unidos del Norte de América, por el mucho horizonte que allí se presenta para el Instituto Apostólico de María Santísima

y Enseñanza. Pero, mal que le pese, se ha de llevar a cabo con el favor de Dios y mi tesón, si es que usted la aprueba; que si no, no » (67).

No era fácil que Orberá se desalentara por un contratiempo así. Tan firme permanecía en sus propósitos de fundar en Estados Unidos que mandó a las Madres Encarnación Gual de San Simón y San Judas, Antonia Rodríguez de San Vicente y Florentina Odío de San Jaime que estudiaran inglés bajo la dirección del sacerdote D. Francisco Barnada; pero el desarrollo de los acontecimientos podrá más que su empeño.

Si no se podía fundar de momento en Estados Unidos, se intentaría en la misma Cuba. Y en esto se sentía alentado por la Madre fundadora la cual escribía a finales de 1872 que no se despreciasen las fundaciones que se presentasen. Tres proyectos de fundación se presentaron simultáneamente: Manzanillo y Baracoa, en Cuba, y Belize. Pero solamente se convertirá en realidad el de Baracoa. La fundación de Belize estuvo prácticamente hecha; pero cuando todo estaba ya a punto para que se trasladasen algunas Madres de Santiago, pues ya se tenía casa y escuela dispuesta, se marchó inesperadamente el Vicario Apostólico y con él los protectores de la fundación. Y así, todo se vino abajo. Orberá tenía mucho interés en esta fundación de Belize, por dos motivos: En primer lugar, porque tal como se estaban poniendo las cosas en Cuba, debido a los desaciertos del Gobierno de Madrid, se preveía que la Isla se perdería para España en un futuro no muy lejano. Y en esta eventualidad era muy conveniente que las Madres tuvieran un punto de apoyo cerca de Cuba, pero bajo dominio distinto del español. Belice, capita. De la Honduras Británicas era muy a propósito, porque en una noche se podía entonces ir desde Santiago de Cuba a Kingston, capital de Jamaica. Y de allí a Belize había una línea diaria de barcos. La segunda razón que tenía Orberá para llevar adelante esta fundación de Belize consistía en la facilidad que las Madres tendrían para aprender inglés, tan necesario para sus soñados proyectos de expansión del Instituto en América del Norte. La Madre Fundadora también veía con buenos ojos esta fundación en Belice; e incluso después de ese primer intento fallido, escribió a Orberá con algunas sugerencias que desconocemos porque se ha perdido su carta, a fin de que intentara de nuevo la fundación. Orberá aceptó las sugerencias de la Madre Fundadora, y las trasmitió a algunas personas de Belice interesadas aún en la fundación; pero todo resultó inútil.

Donde sin duda alguna se hubiese podido fundar una nueva casa del Instituto, era Puerto Príncipe, donde el P. Fundador estaba construyendo una Casa de Beneficencia para atender a la educación de la niñez abandonada. Antes incluso de que esa Casa estuviese terminada, ya se dieron los primeros pasos para una fundación en aquella ciudad. Y el proyecto estuvo muy adelantado, pero el P. Fundador quería a toda costa que el Instituto se afianzase bien, antes de extenderse a nuevas fundaciones en Cuba. Para ello era necesario fundar una Casa-Noviciado en España. E. P. Curríus de noticias de este proyecto de fundación en Puerto Príncipe en varias cartas:

«Ya no nos faltaba más que el permiso del Gobierno Civil de la Isla para fundar en la Ciudad de Puerto Príncipe, como también en la Isla de Santo Domingo, le decía al Dr. Caixal el día 31 de marzo de 1875, pero S.E.I. es de parecer que conviene primero fundar en la Península la Casa de Aprobación para formar bien las doncellitas que N. Señor llame a tan santa Obra » (67bis)

---

<sup>67</sup> ORBERÁ, J.M., *A la M. M<sup>a</sup> Antonia París*, 7 diciembre 1868. Sola, J.M. o.c., pp. 110-111

<sup>67bis</sup> EXC, 31 mayo 1857.

El traslado del P. Fundador a Madrid paralizó las obras de la Casa de Beneficencia de Puerto Príncipe. Posteriormente hubo que malvender el edificio, construido sólo en parte, juntamente con la finca.

#### 8. *Fundación de Baracoa*

La ciudad de Baracoa se hallaba situada en la provincia de Oriente, en el extremo de la isla en una región muy montañosa, célebre por las llamadas *Cuchillas de Baracoa*. El P. Fundador, que recorrió estos parajes en sus excursiones apostólicas, dice en su Autobiografía que « el nombre de *cuchillas* les está perfectamente adecuado, pues que verdaderamente están como cuchillas, y por encima del corte o cresta anda el camino, a fin de que el que va no se encuentre con el que viene; de otra suerte, el caballo del uno o del otro tendría que rodar para abajo porque es tan estrecho que un caballo no tiene lugar para dar la vuelta para atrás, y son tan altas aquellas montañas que se ve el mar de una y otra parte de la isla, por estar ellas en medio de la Isla; además son tan largas que duran cuatro leguas; pues estas montañas, después de los pasos del río, tuvimos que subir y andar en ayunas y al bajar son tan pendientes que yo me resbalé y caí por dos veces, aunque no me hice mucho daño gracias a Dios »<sup>(68)</sup>.

Baracoa se halla situada junto al mar en una bahía estrecha y de escasa profundidad; la vegetación es abundante, rica en piñas, plátanos y cocos de agua y secos.

El recuerdo de la fe cristiana en Cuba está íntimamente ligado a la memoria de Baracoa, pues allí fue donde enarboló Colón por primera vez el estandarte de la Cruz en la Isla. Baracoa fue también la primera ciudad española fundada en Cuba por Diego Velásquez en 1512. Y allí se erigió también la primera sede episcopal, aunque posteriormente la ciudad fue perdiendo importancia a favor de Santiago, fundada por el mismo conquistador, hasta convertirse esta última ciudad en Capital del departamento y sede episcopal.

A mediados del siglo pasado, Baracoa contaba con una población de 5.000 habitantes. Cuando el P. Fundador llegó en su primera visita pastoral, hacía sesenta años que no pisaba por allí un obispo. Tuvo que confirmar prácticamente a toda la población, cuatro mil seiscientos veinte confirmaciones en 12 días. Conservó siempre un gratísimo recuerdo de su labor apostólica entre aquellos buenos baracoenses. En la Autobiografía hace amplias referencias de su ministerio pastoral en Baracoa.

El ingenio popular cantó en una copla, en apretada síntesis, el contorno geográfico y humano de la ciudad:

« Baracoa la bella,  
monte sin leña,  
mar sin pescados,  
abundante en plátanos y cocos,  
clérigos pocos y estos locos ».

En ese extremo de los clérigos, el autor anónimo alude probablemente a una situación concreta del pasado, porque los clérigos de Baracoa por aquellas fechas eran muy dignos.

---

<sup>68</sup> *Autobiografía*, n. 541.

Por su denso núcleo de población eligió el celoso Vicario Capitular del Arzobispado, D. José Orberá, la ciudad de Baracoa para fundación de una nueva casa-colegio de las Misioneras Claretianas. Y fue la única de las muchas que proyectó en Cuba que llegó a convertirse en realidad. Los trámites civiles para la fundación fueron fáciles de resolver; bastó la presentación del expediente de fundación del convento de Santiago para que el Gobernador General diese los oportunos permisos.

De su propio bolsillo puso Orberá los primeros mil duros necesarios para comprar un solar. La acogida prestada por la población a la idea que les propuso el mismo Orberá, se puede fácilmente suponer si se tiene en cuenta que en una población de cinco mil habitantes se recaudaron en muy pocos días 13.000 duros para las obras. Este éxito hubiera sido impensable sin el esfuerzo y el interés de alguna persona relevante de la ciudad. Y esta persona existió. De ella le hablaba Orberá a la M. Fundadora al darle cuenta de los felices resultados de la colecta realizada en la Ciudad:

« Imposible parece que en una población de cinco mil almas y hasta quince mil en toda la jurisdicción, se hayan reunido en tan pocos días hasta catorce mil duros, contando los mil que de aquí les envié. Pero ese resultado, después de Dios, se debe al interés que se ha tomado en ello el teniente gobernador, teniente coronel, comandante D. Martín Alesanco.

Personal que vienen d allí me dicen que este señor, que es un buen aragonés y ha hecho su carrera desde soldado, lo ha tomado tan a su cuenta, que por la mañana y por la tarde está allí de sobrestante...

¿No le parece a usted esto prodigioso, que con cinco sacerdotes que se juntan en Baracoa ( que para estas cosas valen bien poco ) se valga Dios de un seglar, y este seglar militar, para hacer un convento d monjas? Porque yo no le puedo ponderar a usted lo que este buen señor ha trabajado y trabaja. Pidan ustedes mucho a Dios que no le quiten de gobernador de Baracoa, porque no sé entonces cómo andaría nuestra fábrica... » (69)

El comandante de ingenieros con plaza en Baracoa trazó la demarcación e hizo los planes del edificio, y cedió al sobrestante de obras públicas para que se pusiera al frente de las obras del convento. Antes de iniciarse la construcción, fue necesario abrir una zanja de quinientos metros larga para llevar el agua desde al acueducto de la ciudad hasta el solar.

El día 22 de diciembre de 1872 en una ceremonia solemne en la que tomaron parte todas las fuerzas vivas, civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad, se puso la primera piedra. Y se empezaron inmediatamente las obras. Como las autoridades civiles y militares estaban muy interesadas en terminar lo más pronto posible el edificio, El Gobernador político de la ciudad puso a disposición del director de las obras a 15 presos. Y estos acudían muy gozosos al trabajo por la retribución de un real diario. Esto constituían, además, una magnífica ayuda económica porque el jornal diario de un obrero sin cualificar era de ocho reales

El Cisma de Cuba que se inició, apenas mes y medio después de la colocación de la primera piedra del convento de Baracoa, iba a tener sobre éste también funestas consecuencias. Aunque la autoridad civil de la ciudad deseaba la pronta conclusión de las obras, no podía ver con buenos ojos que éstas estuviesen en manos de personas fieles a

---

<sup>69</sup> ORBERÁ, J.M. *A la M.M<sup>a</sup> Antonia París*, 5 enero 1873. Sola, J.M., o.c., pp. 151-152.

Orberá, porque ello equivalía a reconocerlo como autoridad legítima de la Archidiócesis. De ello informaba el propio Orberá a la Madre Fundadora:

« Un poco de pena he tenido estos días al saber que el teniente gobernador de Baracoa, persona bellísima, ha tenido una cuestión con el juez, que es muy malo, y hasta parece trata de renunciar D. Martín. Esto habría sido un grande astraso para el convento de Baracoa. Mucho pido a Dios que esto no suceda » <sup>(70)</sup>.

Y afortunadamente, no sucedió. Precisamente por aquellos mismos días, a finales de mayo de 1873, llegaba la madera que se había encargado a Estados Unidos, y las obras recibían un fuerte impulso. Ahora las dificultades provenían de la escasez de dinero. Pero D. Martín Alesanco, empeñado, como buen aragonés, en salir adelante como fuese, ideó un medio eficaz para recaudar nuevos fondos. Se le ocurrió organizar una rifa: inmediatamente la puso en práctica. Para ello era necesaria la autorización del Comandante General de la Provincia; y se personó en Santiago con gran contento de Orberá, el cual informaba a la M. María Antonia de la visita; y, como siempre, le habla de muchas otras cosas:

« Estos días estuvo aquí el teniente gobernador de Baracoa; parece salió bien en la cuestión que hubo con el juez. Vino principalmente para alcanzar del Comandante general licencia para hacer un bazar, es decir, una rifa para arbitrar limosnas, a fin de concluir la parte e convento que tiene ya muy adelantad; y me dijo el ingeniero de aquí, que lo ha visto, que concluido valdrá lo hecho más de veinticinco mil duros. Lo hacen con gran economía y mucha solidez. Estos días me escribe el vicario, que es el tesorero, que sacaron a subasta las puertas y ventanas, y las hace a todo costo por 725 pesos, o sea catorce mil quinientos reales vellón. Este rematador, que se llama Lafite, tiene máquina de aserrar madera, y por eso lo hace más barato. La madera la tienen ya en la misma fábrica. Es del país y todo de cedo, que es de color de la caoba; no tiene nudos y es incorruptible, y tan buena para trabajar como el pino.

Tres días estuvo aquí D. Martín; yo le tuve a almorzar un día. Estuvo también a ver las monjas, que le regalaron varias cositas. Es un excelente señor, buen católico, modesto y d poco hablar y mucho obrar. Le digo d verdad, que ni usted ni yo hubiéramos podido tomar más interés en esto que el que se ha tomado D. Martín. Luego dirán que hoy día no hay milagros: yo creo que nunca Dios N. Señor ha hecho tantos » <sup>(71)</sup>.

Efectivamente, milagro se podía considerar el hecho de que en medio de las calamidades del cisma se pudieran continuar unas obras en las que no se admitía, por principio, ninguna participación de los partidarios de Llorente; y todo ello debido a la intrepidez de un laico y militar. Pues mientras las obras de Baracoa seguían adelante, todos los demás proyectos que bullían en la mente de Orberá hubo que abandonarlos: « Lo de Guantánamo, decía en lenguaje telegráfico dos meses más tarde a la M. María Antonia, desistimos... Lo de Baracoa siempre adelante » <sup>(72)</sup>. Pero poco después de nuevo surgieron conflictos en Baracoa. Llorente envió a esta población a un sacerdote, corifeo suyo, llamado D. Manuel Serrano, de malos antecedentes, para reemplazar al vicario, D. Luis Pérez, que se venía encargando de la administración de las obras del convento; por no reconocer la autoridad del intruso fue desterrado de Baracoa. Orberá respondió con las mismas armas. Desde la cárcel nombró vicario de Baracoa a otro sacerdote de un pueblo cercano, ordenándole que pusiera en la puerta de la iglesia parroquial las tablillas de excomunión contra el nuevo sacerdote enviado por Llorente. Y no contento con esto envió a Baracoa una exposición para que la firmaran las señoras más representativas de la población y la enviaran

<sup>70</sup> ORBERÁ, J.M., *a la M. M<sup>a</sup> Antonia París*, 25 mayo 1873. Sola, J. M., o.o., p. 309.

<sup>71</sup> ORBERÁ, J.M., *A la M. M<sup>a</sup> Antonia París*, 22 julio 1873. Sola, J. M., o.p., p- 368.

<sup>72</sup> ORBERÁ, J.M., *A la M. M<sup>a</sup> Antonia París*, 11 setiembre 1873. Sola, J.M., o.c., p. 430.

al Capitán General pidiendo la libertad del propio Orberá y el regreso del vicario desterrado. Pero el nuevo Capitán General, Jovellar, hizo oídos de mercader. En Baracoa nadie asistía a la misa del sacerdote cismático; pero tampoco podían los católicos emplear la iglesia parroquial. A instancias de D. Martín Alesanco, Orberá dio las oportunas disposiciones para que un sacerdote católico celebrara los días festivos una misa de campaña a la que asistía el pueblo en masa. A pesar de todo, las obras siguieron adelante, de modo que a finales de diciembre de 1873 estaban prácticamente concluidas: sólo faltaba la cerca exterior que sería construida muy pronto, aunque de madera. Orberá no obstante hallarse encarcelado, ya pensaba en el traslado de algunas Madres del convento de Santiago para la fundación canónica de Baracoa. El 23 de diciembre de ese mismo año solicitaba de Roma la autorización necesaria para que « puedan salir de clausura las monjas que se necesitan para la fundación de Baracoa »<sup>(73)</sup>. El siete de febrero del mismo año siguiente le contestaban de Roma pidiéndole la siguiente información:

1. — Cuántas monjas han de salir del monasterio en que profesaron para ir al nuevo.
2. — Cuántas monjas quedan en el primer monasterio.
3. — Si se emiten votos solemnes y se guarda clausura papal.
4. — Si todo está dispuesto en el nuevo monasterio conforme a los sagrados cánones y Constituciones Apostólicas incluso en lo que se refiere al lugar del noviciado.

Pero aún habían de transcurrir muchos meses hasta que la fundación se convirtiera en realidad. El destierro de Orberá decretado por el Tribunas Supremo, hizo aplazar el traslado de las Madres a Baracoa, a pesar de que a mediados de abril había llegado ya el permiso de Roma por medio del representante e la Santa Sede en Madrid, Monseñor Bianchi. En el viaje que Orberá hizo a Roma en septiembre presentó una nueva instancia a la Congregación de Obispos y Regulares, con fecha 23 del mismo mes, en la que respondían afirmativamente a todas las preguntas que se le habían hecho con fecha siete de febrero, indicando además los nombres de las ocho religiosas — quizás fuese esto la causa de repetir la instancia — que habrían de pasar ala nueva fundación. Las Madres designadas eran las siguientes: María del Carmen de San Tadeo, María del Carmen de San Mateo, María Trinidad de San Simón, María Dolores de San Pedro, María del Pilar de San Jaime, María Magdalena de Santiago, María Dolores de San Marcos y María Francisca de San Felipe. Destinos que le fueron consultados a la Madre Fundadora por Orberá y que ella aprobó expresamente.

El 25 del mismo mes de septiembre, el Secretario de la Congregación de Obispos y Regulares firmaba el rescripto ñeque se concedía al Vicario Capitul del Arzobispado la facultad de erigir canónicamente « un monasterio del Instituto, con clausura papal y profesión de votos solemnes en la ciudad de Baracoa » con el consiguiente traslado de las ocho religiosas mencionadas<sup>(74)</sup>.

Por fin el 30 de agosto de 1875 todo estaba preparado para emprender el viaje hacia Barcoa. Hubo que hacer algunas variantes en las Madres que habían de pasar a la nueva fundación. De las ocho mencionadas en la solicitud de Orberá, solamente cuatro estuvieron dispuestas a emprender el viaje: Madres M<sup>a</sup> del Carmen de San Mateo, M<sup>a</sup> del Carmen de San Tadeo, M<sup>a</sup> Magdalena de Santiago y M<sup>a</sup> Dolores de San Marcos. A estas cuatro se les juntaron otras dos, Madres M<sup>a</sup> Trinidad de San Bartolomé y M<sup>a</sup> Encarnación de Santiago. La seis

---

<sup>73</sup> ORBERÁ, J. M., *Solicitud a la Santa Sede para que salgan del Convento de Santiago de Cuba las Monjas Fundadoras de Baracoa*, 23 diciembre 1873.

<sup>74</sup> *Respuesta de la Santa Sede al Vicario Capitul de Santiago de Cuba*. Congreg. De Obispos y Regulares, 24391/10. Arch. De la Congreg. Para los Relig. E Inst. Secul. Fondo Religiosas de María Inmaculada, Misioneras Claretianas.

constituyeron la primera comunidad de Baracoa. Acompañaron a las seis expedicionarias las Madres Priora y Subpriora de Santiago Madres M<sup>a</sup> Rosa y M<sup>a</sup> Encarnación Gual. Esta salida de las Madres M<sup>a</sup> Rosa y M<sup>a</sup> Encarnación era contra los cánones; necesitaban el permiso de la Santa Sede que no tenían. No bastaba que el Vicario Capitular, Orberá, les concediese permiso. Enterada la M. Fundadora de esta salida de la clausura se disgustó: « Ya tuve yo un gran disgusto cuando esas Madres fueron de ésa a Baracoa y regresaron, y se lo afeé muy agudamente »<sup>(75)</sup>. También Orberá quiso acompañarlas para la inauguración y bendición del nuevo convento.

Llegaron a Baracoa felizmente al día siguiente, 31 de agosto, por la mañana. El recibimiento que les tributaron los baracoenses fue apoteósico. Salieron al puerto a darles la bienvenida dos delegados del Ayuntamiento, D. Antonio Calano, sacerdote designado ya para capellán del convento, los párrocos de los pueblos vecinos, y el párroco de la ciudad revestidos de capa pluvial, con la cruz alzada y ciriales; y, para que no faltase ningún ingrediente de toda auténtica procesión hasta la Iglesia parroquial donde Orberá expuso el Stmo. Sacramento y entonó un *Te Deum* en acción de gracias; después, el mismo cortejo acompañó a las monjas hasta el convento, situado a orillas de la playa. Algunas señoras se habían encargado de hacer los preparativos para que desde el primer momento se sintieran cómodamente instaladas, incluso habían prometido preparar un banquete de recepción a las monjas y a sus acompañantes; pero como no quisieron perderse el espectáculo del recibimiento, dejaron a un lado las ollas y los pucheros y se marcharon al puerto a sumarse a la multitud. Cuando llegaron al convento las Monjas, era justamente la hora de la comida; pero había que empezar a prepararla. Todas estaban en ayunas porque habían hecho el viaje por mar. Mientras las curiosas señoras lo disponían todo, las Madres tuvieron que contentarse — nos dice la cronista de la casa — con unas galletas y dulce de guayaba. A las cuatro de la tarde les sirvieron la comida y — dice la misma testigo — « se celebró con mucha fiesta y alegría »<sup>(76)</sup>.

El día cinco de septiembre, de nuevo se congregó buena parte de la población en las inmediaciones del convento, pues el Vicario Capitular, D. José Orberá, ya electo Obispo de Almería, iba a proceder a la bendición de la capilla y de las dependencias destinadas a colegio. Celebró la Santa Misa y dejó reservado el Santísimo Sacramento; después constituyó a las monjas en clausura, cerrándoles la puerta por fuera. Así quedaba canónicamente erigida el cuarto convento del Instituto.

El día 15 del mismo mes de septiembre se abrieron las clases. Fue tal la afluencia de niñas a las aulas del convento, que la maestra que había en la población en menos de dos años se quedó prácticamente sin alumnas, y decidió marcharse. Ante este éxito de la enseñanza impartida por las Madres, el Ayuntamiento acordó en 1877 cerrar la escuela municipal asignando al convento los 250 pesos anuales con que se retribuía a la maestra. Este convenio con el ayuntamiento se hizo contando con los permisos competentes del Sr. Arzobispo y también con el beneplácito de la M. Fundadora a quien la Madre M<sup>a</sup> del Carmen de San Tadeo, Priora de Baracoa, le consultó; es interesante la carta que la M. Fundadora escribe al Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, D. José Marín Herrera, sobre este asunto, porque revela una cierta evolución en su modo de pensar:

---

<sup>75</sup> M.M<sup>as</sup> ANTONIA PARÍS, *Al Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba*, s/f.

<sup>76</sup> *Crónica de la Casa de Baracoa*. Se trata de un extracto de la Crónica e la Casa de Baracoa, hecho para el P. Cepeda, cuando éste compuso la biografía de la Madre Fundadora. Cfr. Arch. Gener. RMI, HB. 1.1., pp. 1-2.



« Mi siempre venerado y Excmo. Señor: La M- Superiora de la Enseñanza de Baracoa, me dice que aquel Sr. Gobernador les ha pedido se encarguen de la Escuela Municipal por haberse marchado la Maestra, y que les darán el sueldo o asignación como limosna: ella le contestó que no podía comprometerse sin consultarlo conmigo; díjole el Gobernador, que estaba bien, que me lo escribiese y entre tanto él le escribiría A V.E.I. que es su paisano, y allanaría cualquier dificultad que hubiera, con el Capitán General; yo me he alegrado sumamente de esa petición porque mi deseo es de abrazar en nuestra Enseñanza Religiosa a todas las Niñas: en cuanto a la asignación, dándonosla como limosna no tengo dificultad en que la admitan, y muy bien les vendrá porque aquella Santa Casa está muy poco segura desde que se les cayó la cerca por haberla hecho sin la debida solidez, y con eso le digo que la empresa enseguida; espero que V.E.I. acogerá benigneamente la propuesta del Gobernador previniéndole que nuestra enseñanza no está sujeta a la inspección del Gobierno, sino solamente al Prelado Diocesano: yo ya se lo prevengo a la M. Superiora porque todas las Religiosas de Enseñanza estamos exentas de eso, como V.E.I. sabe mejor que esta su sierva »<sup>(77)</sup>.

El 24 de septiembre, después de haber dejado perfectamente instaladas y ya en plena actividad educativa a las Madres del nuevo convento, regresaron a Santiago las Madres M<sup>a</sup> Rosa y M<sup>a</sup> Encarnación Gual. En su ausencia había estado al frente de la comunidad la M- M<sup>a</sup> Florentina de San Jaime. Pero no regresaron solas; consigo traían la primera vocación de la incipiente fundación, la novicia María Concepción de Santiago, que había tomado el hábito en Barcoa el día 22 de septiembre; pero les pareció mejor a todas que se formara en el convento de Santiago, aunque, al fin no llegó a profesar porque se le repitieron unos ataques de epilepsia que ya había padecido antes de su ingreso.

La primera Superiora de la Comunidad fue la Madre M<sup>a</sup>. del Carmen de San Tadeo, una de las que habían llegado a Cuba en la primera expedición enviada por la M. Fundadora desde Tremp, en 1863, y de la que ella hacía este elogio al Arzobispo de Santiago de Cuba: « de aquella Superiora tengo muy buenas esperanzas, pues tiene mucho espíritu del Instituto »<sup>(78)</sup>. La comunidad experimentó pronto una baja; pero no fue ni por muerte ni por salida del Instituto. A mediados de diciembre, por motivos que desconocemos, la Madre M<sup>a</sup> Trinidad de Santiago, sin pedir permiso a nadie, quizá simplemente por añoranza, se marchó del convento de Baracoa, violando la clausura, y se presentó en Santiago. La Madre M<sup>a</sup> Rosa la hizo esperar en la sacristía hasta que la autoridad eclesiástica decidiera lo que se había de hacer porque al abandonarla clausura sin permiso había incurrido en censura eclesiástica. Por intervención de D. José Orberá se consiguió del nuevo Arzobispo la absolución de las censuras, y fue admitida en casa.

La Madre M<sup>a</sup> Rosa, Priora de Santiago, por ser fundación suya y por haber contribuido económicamente a los gastos de instalación, se creyó con ciertos derechos sobre el convento de Baracoa; pero, informada la M. Fundadora, intervino ésta para salvaguardar la independencia del mismo y para reafirmar la sujeción que todos los conventos tenían respecto a la Madre Primera del Instituto; intervención que fue muy bien recibida por la Madre M<sup>a</sup> Rosa y por la Priora y la Comunidad de Baracoa, que permanecerá siempre en íntima y filial unión con ella, incluso cuando las relaciones entre la Madre M<sup>a</sup> Rosa y la M. Fundadora no serán tan sólidas como antes.

---

<sup>77</sup> M.M<sup>a</sup> ANTONIA PARÍS, *Al Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba*, 5 de mayo 1877. La propiedad del Convento de Baracoa estaba a nombre de D. José María Orberá. Al morir él sin hacer testamento, la propiedad del Colegio de Baracoa pasó a su hermana D<sup>a</sup> María Orberá, la cual posteriormente hizo donación del mismo al Instituto, según documento que se conserva en el Archivo General del Instituto.

<sup>78</sup> M.M<sup>a</sup> ANTONIA PARÍS, *Al Excmo. Sr. Arzobispo de Cuba*, 30 septiembre 1877.

La vida interna de la comunidad baraconense se deslizaba tranquilamente sin más incidentes lamentables que la mencionada huida de la M.Mª Trinidad. Pero ni pasaría mucho tiempo sin que empezara una serie de calamidades de todo tipo que culminarán en el cierre del convento por espacio de más de una década. Fueron los agentes atmosféricos quienes primero pusieron dificultades a la Comunidad. El Convento estaba en un paraje escasamente es guardado, al lado mismo de la playa, todos los fenómenos atmosféricos le afectaban duramente. El día 14 de septiembre de 1876 un furioso huracán arrancó de cuajo una gran parte del tejado y el resto lo dejó totalmente inservible; y, si esto fuera poco, abatió también toda la cerca de madera que formaba el patio donde jugaban las colegiadas. El mar se embraveció también de tal manera que las olas inundaron todo el claustro y piso bajo del convento. Se reconstruyó el tejado y la cerca; y, para evitar que en lo sucesivo las olas tuvieran fácil acceso al convento, se edificó una especie de dique o muro de contención que costó 636 duros de los que el Sr. Arzobispo aportó 500.

El 21 de junio de 1877 hizo la visita pastoral al convento el Sr. Arzobispo que apreciaba en gran manera, como todos sus predecesores, al Instituto. Quedó sumamente complacido de la observancia religiosa y del apostolado educativo de las Madres; pero le preocupaba la insuficiencia del número de religiosas. Sobre esto escribió a la M. Fundadora la cual hacía tiempo que estaba angustiada por la misma preocupación: « De aquella casa, le decía el 30 de setiembre del mismo año, sólo tengo la pesadilla de ser tan pocas, y estas delicadas » (79). Pero no se satisfizo con lamentaciones. En la misma carta le prometía el envío de algunas religiosas, desde Carcagente:

« Salvo el parecer de V.E.I. creo preciso aumentar el personal en Baracoa; y, así, tan luego como V.E. me diga que viene gustoso en ello, enviaré cuatro Religiosas para dicho punto, , si le parece bien deseo me lo diga cuanto antes a fin de que por Navidad puedan estar allí; la pobre M. Carmen me escribe muy angustiada al ver que las de Cuba se han negado a ir, y me pide con instancia le envíe algunas porque no pueden resistir el trabajo que llevan ».

Se refería la M. Mª del Carmen a las tres religiosas del convento de Santiago que habían dado su consentimiento a Orberá para su traslado a Baracoa y cuyos nombres figuraban en el rescripto de la Congregación de Obispos y Regulares. Insinuó sus nombres al Sr. Arzobispo; pero ellas no sólo se negaban a ir a Baracoa sino que apoyaban su decisión afirmando que la M. Fundadora les había dicho que « profesaban sólo para estar en ese convento », lo cual era una falsedad manifiesta:

« pues cabalmente, contestaba ella al Sr. Arzobispo que le había citado en su carta las razones de las tres Madres, a esas tres que debían ir a Baracoa y casi todas han entrado después de la salida de ésa, y ni siquiera les he hablado de nada de eso, ni tampoco el P. Currius, que ni siquiera les ha escrito jamás, ni sabe que existen » (80).

Las promesas de envío por parte de la Madre Fundadora no fueron vanas. El día 1 de noviembre de 1878 llegó a Baracoa una expedición compuesta por cuatro Madres, dos procedentes de Reus, Madres Mª Raimunda Olivé de Santiago y Mª Ana de San Bartolomé, y otras dos de Carcagente, Madres Mª Rosa de San Andrés y ;ª Rafaela de San Benabé. Era un refuerzo muy notable para la Enseñanza y para la vida interna de la comunidad. Incluso en la economía de la casa se advirtió su presencia, porque con los ahorros de la comunidad, que antes eran apenas nulos, y con una buena ayuda del Sr. Arzobispo, pudieron hacer una instalación definitiva de agua corriente en la casa, pues hasta entonces dependían de la buena voluntad de un tal D. Agustín Soler, el cual sin previo aviso, y sin dar razón de nada, les cortó

---

<sup>79</sup> *Ibidem.*

<sup>80</sup> *Ibidem.*

el agua que les proporcionaba de una fuente de su propiedad, dejando al Convento en situación apurada, precisamente el mismo día en que llegaron las cuatro Madres de España.

De momento solucionaron el problema del abastecimiento de agua con la ayuda desinteresada de algunas señoras amigas que les enviaron sus propias criadas para acarrearles el agua necesaria de las fuentes públicas.

Con algunas limosnas recogidas por la Srta. Sánchez, amiga de la Comunidad, se construyó un depósito que quedó inutilizada al poco tiempo por defecto de planificación. Con nuevos gastos por parte de la Comunidad se construyó otro nuevo que sirvió también para poco, porque, al poco tiempo se instaló el agua corriente en toda la Casa, al permitirles el Ayuntamiento una toma del caudal de la ciudad.

A principios de noviembre de 1882 se pudo emprender la construcción de una tapia definitiva por la parte del Callejón de Guzmán que aisló completamente el Convento. Los seiscientos pesos en que fue ajustada, los pagó al Sr. Arzobispo, Dr. D. José Martín Herrera.

#### 9. *Un convento provisional en Baracoa*

Cuando todo parecía encaminarse hacia la constitución de una comunidad religiosa fuerte y organizada, pues con la llegada de las cuatro Madres enviadas por la Fundadora desde España se había acrecentado notablemente la capacidad apostólica del Colegio, la comunidad se vio dolorosamente quebrantada con la inesperada muerte de la Madre Priora, M. María Ana de San Bartolomé.

El Sr. Arzobispo, sin dar opción a la comunidad, dispuso que se encargase del Priorato, la Subpriora, la M. María del Carmen de San Tadeo, hasta que finalizase el trienio.

La Madre Fundadora compensó el fallecimiento de la Madre María Ana con el envío de otras dos Madres, M<sup>a</sup> Francisca Batllé de San Juan procedente del convento de Reus, y M<sup>a</sup> Rosario Rodríguez de San Andrés, natural de Puerto Rico y profesa en el convento de Santiago de Cuba. El envío de estas dos religiosas había sido decretado por la Madre Fundadora, pero no llegaron a Baracoa hasta el dos de abril de 1886; parece como si cada vez que llegaba alguna nueva expedición de religiosas a la comunidad de Baracoa, hubiese de ocurrir alguna calamidad al convento. Tampoco en esta ocasión falló. La alegría por la llegada de estas dos Madres se vio turbada con el repentino ataque de apoplejía que le sobrevino a la Madre Priora, la cual quedó enteramente paralizada del lado izquierdo. Pero también como en situaciones anteriores, ahora todo se trocó en motivo de alegría. Y en estas circunstancias, al parecer, mediante una especial intervención sobrenatural. Según relato enviado por la comunidad de Baracoa a las demás comunidades del Instituto. Habiendo bañado los miembros paralizados de la enfermedad con agua en la que se había introducido un mechón del cabello de la Madre Fundadora, fallecida el año anterior, recobró repentinamente el movimiento pudiendo seguir normal desde entonces la vida de comunidad hasta su muerte acaecida muchos años más tarde, el 8 de febrero de 1916 <sup>(81)</sup> El convento de Baracoa estaba predestinado, desde el momento mismo de su fundación a sufrir por parte de los elementos atmosféricos. El día 23 de septiembre de 1887 un terremoto derribó el pequeño campanario de la Iglesia, con tan mala fortuna que al desplomarse arrastró consigo la mayor parte del tejado

---

<sup>81</sup> *Crónica de la Casa de Baracoa*. Arch. Gener. RMI, 1.1., p. 3.

del convento, a excepción de la Capilla, donde precisamente en ese instante estaba la comunidad y las colegialas oyendo la Santa Misa. El Sr. Arzobispo, a quien se dio parte inmediatamente de la nueva desgracia, permitió a las religiosas salir de la clausura hasta que se repararan los daños para lo que él contribuyó con una fuerte suma. Pero, aún no se había concluido la reparación de la parte siniestrada con los temblores de tierra, cuando se agravó aún más la situación. Se trataba ahora de un maremoto acaecido el día 1 de diciembre del mismo año 1887- Durante los días 1 y 2 de diciembre la cosa no pasó del susto, pero el día 3 las tapias del convento cedieron a la impetuosidad de las olas, inundándose la mayor parte del convento y destruyendo por completo el panteón de la comunidad construido justamente junto a las tapias de la huerta. Los albañiles y carpinteros que trabajaban en la reconstrucción del tejado, presos de pánico, gritaban pidiendo misericordia a Dios, sembrando el desconcierto entre las propias religiosas y las colegiales. La noche del tres al cuatro la pasó la comunidad arracimada en el pequeño locutorio para salir de la clausura en el momento en que el edificio amenazaba ruina. Por la mañana arreció de tal modo el temporal, que desde fuera los vecinos del convento gritaban, viendo el peligro que corrían las Madres si no abandonaban el edificio: « ¡Monjas, salgan, que viene el mar! ». Doña Altagracia Borges, viuda de Sellet, les dio acogida en su casa. Muchas otras personas de la ciudad les ofrecieron también su ayuda y hospitalidad. Al domingo siguiente, por la mañana, fue a visitarlas el señor Cura, vicario foráneo de Baracoa, D. Manuel Llopis, y, en su compañía regresaron al convento, donde oyeron la santa misa que celebró el capellán del batallón de la plaza con asistencia de la tropa.

Un breve recorrido por las dependencias del convento dejó desoladas a las Madres: las paredes cuarteadas, los pasillos inundados y sucios de algas y otras basuras depositadas por las olas. Las Madres se entretuvieron más de lo debido dentro del convento de modo que, cuando quisieron salir, la marea les había cortado el paso; el agua había alcanzado tal altura en los pasillo que daban al mar, que tuvo que enviar el Capitán militar algunos soldados que las sacaron una a una en sillas de manos.

En casa de Doña Altagracia Borges permanecieron las Madres hasta el día 8 ; pero solamente pudieron oír la Santa Misa en la capilla del convento, ya que el edificio amenazaba ruina, no ofreciendo la más mínima seguridad.

Para que pudieran continuar con la labor educativa de las niñas, altamente apreciada por toda la población, el terrateniente, D. Luis Urgelles, cuyas hijas eran alumnas de las Madres, les ofreció su propia casa, situada en la calle de la Marina, trasladándose él con su familia a una propiedad en el campo hasta que se llevasen a cabo las obras de restauración del casi derruido convento.

Informado de estas calamidades acaecidas a las Religiosas de Enseñanza de Baracoa, el Sr. Arzobispo de Santiago, D. Martín Herrera, envió a su propio secretario, D. Feliciano Goren, para que se informara detalladamente de la situación en que se hallaban las Madres, facultándolo para trasladarlas a todas al convento de Santiago; pero vista la perfecta instalación que, tanto para la comunidad como para la docencia, ofreció la amplia mansión que les había proporcionado D. Luis Urgelles, él mismo les reservó el Santísimo Sacramento en la habitación que habían destinado para oratorio. En este convento provisional celebraron también, por no haberlo podido hacer en su día, la fiesta de la Presentación de la Virgen, fiesta de las Colegialas. Permanecieron en esta casa hasta el día 21 de diciembre, fecha en la que ya se habían hecho las reparaciones indispensables para poderse cobijar de nuevo en su convento.





